

Memoria final de intervención

Libro de Actas, Cuentas e Inventarios. Hermandad de Jesús Nazareno. Puente Genil (Córdoba)

1640-1788

Junio de 2018



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	2
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES.....	3
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.....	4
III.1. Estudio técnico.....	7
IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS.....	11
V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	20
VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN.....	21
VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	39
VIII. RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO Y USO.....	40
EQUIPO TÉCNICO.....	43
ANEXOS.....	44



INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha llevado a cabo la intervención de conservación-restauración del Libro de Actas, Cuentas e Inventarios de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Puente Genil, Córdoba.

Dicha actuación se ha desarrollado en las instalaciones de esta institución, concretamente en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

La presente Memoria final de intervención tiene como objeto recoger todos los datos obtenidos en cada una de las fases de la actuación llevada a cabo en el mencionado documento. Contiene la ficha catalográfica para la identificación del bien, se recaban los datos técnicos y materiales así como las alteraciones presentadas y los tratamientos/actuaciones de conservación y restauración aplicados.

A continuación se aporta una relación de medidas preventivas encaminadas al óptimo mantenimiento de las condiciones de conservación del bien una vez que éste sea devuelto a su ubicación original.

Se acompaña de una documentación fotográfica, como complemento y apoyo del texto.

En la documentación anexa se realiza el estudio del bien y sus valores culturales.

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención del bien ha estado condicionada por su puesta en valor, el grado de alteraciones y la importancia de las degradaciones que presentaba.



I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El motivo que origina la intervención del libro objeto de la presente Memoria final de intervención, es fundamentalmente su deterioro, visible por la debilidad del soporte, la pérdida de funcionalidad de su encuadernación original, la manipulación y la conservación del libro. Junto a estos problemas se encuentran otros derivados del envejecimiento natural propio de los materiales constitutivos.

El objetivo de esta actuación es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.



II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

Para la elaboración de la presente Memoria final de intervención se ha seguido una metodología de trabajo aprobada por el IAPH para cualquier actuación realizada sobre bienes patrimoniales. Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación de la memoria, de tal forma que cada especialista aporte, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aporten resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos y de la intervención.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

1. Investigación.
2. Acción interdisciplinar.
3. Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
4. Definición de la intervención.
5. Transferencia de resultados.

Esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales que seguirán unos principios de actuación básicos como:

- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes que la intervención.
- Establecer la conveniencia de la intervención.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Tener en cuenta los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención.



III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

Nº EXP.: 45_2017_PA

1. CLASIFICACIÓN.

Patrimonio Documental de Andalucía

2. DENOMINACIÓN

LIBRO DE ACTAS, CUENTAS E INVENTARIOS

3. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

3.1. Estado de protección: El libro es parte integrante del Patrimonio Documental de Andalucía al concurrir en el mismo los requisitos establecidos en el art.15.1.b de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, siendo de aplicación el régimen jurídico de protección que para dichos bienes establece la mencionada norma legal.

3.2. Propietario: Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, asociación religiosa inscrita en el registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia con el número e01861

4. LOCALIZACIÓN:

4.1. Provincia: Córdoba

4.2. Municipio: Puente Genil

4.3. Inmueble de ubicación actual: Parroquia de Jesús Nazareno

4.4. Ubicación en el inmueble: Casa Hermandad

5. IDENTIFICACIÓN

5.1. Titularidad: Documento de titularidad privada (art. 2.2.c Ley 7/2011).

5.2. Tipología documental: Hermandades y cofradías. Actas

5.3. Periodo histórico: Edad Moderna

5.4. Lugar y fecha: Puente Genil, 1640-1788

5.5. Autoría: Junta de gobierno

5.6. Tipo de escritura/Idioma: Varios/castellano

5.7. Materiales: pergamino flexible (encuadernación); papel y tinta (cuerpo documental)

5.8. Técnicas: manuscrito

5.9. Medidas: 335 x 250 x 110 mm

5.10. Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: Firma de los miembros de la Junta de gobierno de la hermandad de Jesús Nazareno, contadores y otros.

6. DESCRIPCIÓN/ICONOGRAFÍA.

Volumen con restos de encuadernación en pergamino flexible, contiene un total de 957 folios de papel artesanal manuscrito y en formatos diversos. Tras la intervención, se han separado dos cuadernillos de 42 y 11 folios respectivamente, cosido e introducidos en una carpeta independiente. El volumen con nueva encuadernación presenta ahora 904 folios.

7. USO/ACTIVIDAD:



7.1. Uso/actividad actual: Fuente documental

7.2. Uso/actividades históricas: Documento administrativo y de gestión.

8. DATOS HISTÓRICOS:

8.1. Origen e hitos históricos: ligado a la trayectoria de la hermandad entre 1640 a 1788, se materializa en una sucesión de actas de elecciones, inventarios, cuentas y recibos de los gastos generados en el desarrollo de su actividad.

8.2. Cambios, modificaciones y restauraciones: el documento está muy transformado y es producto de la reunión de varios documentos. Entre los documentos añadidos que no tienen relación directa con las actas, hay un pleito en cuadernillo de 42 folios, y una almoneda en cuadernillo de 11 folios.

8.3. Posibles paralelos: Su estructura y contenido se adecua a los libros de actas de las hermandades religiosas. No obstante hay un claro predominio de justificantes de pagos en forma de recibos en formato cuartilla.

8.4. Procedencia: Siempre vinculado a la hermandad propietaria.

9. VALORACIÓN CULTURAL.

Destaca su valor documental al tratarse de una fuente de información primaria. Refleja principalmente aspectos relacionados con los bienes de la corporación, principalmente las cuentas procedentes de las rentas de sus bienes, documentación sobre elección y nombramiento de oficiales y, más escaso, inventarios y otros asuntos.

Este tipo de documento refleja la trayectoria vital de la corporación desde el punto de vista de la actividad de la junta de gobierno. Es, por tanto, una fuente histórica para la cofradía y para el municipio teniendo en cuenta que la hermandad de Jesús Nazareno tiene gran relevancia en esa comunidad.

Valor histórico, por lo que se refiere a la directa relación del documento con la historia del municipio de Puente Genil

Valor social, por cuanto la función que ha desempeñado el libro permite conocer y precisar los antecedentes, idiosincrasia, creatividad, evolución y comportamiento de los cofrades de Jesús Nazareno y su organización en la hermandad.

El valor artístico y material del documento está relacionado con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones (religiosas en este caso).

Es necesario reconocer un valor funcional del documento, el cual permite profundizar en la gestión de la corporación a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Por ultimo deben tomarse en consideración los valores artesanales del documento, siendo fundamental realizar un acercamiento a sus características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época.

10. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:



La principal fuente de información es el propio documento. El contenido del volumen constituye una fuente documental directa y de primera mano sobre la corporación. No obstante, el trabajo de investigación debe apoyarse en otras fuentes de carácter secundario así como el análisis desde las disciplinas de la paleografía, diplomática y codicología para un análisis documental en profundidad.

11. REDACCIÓN: María Campoy



III.1. ESTUDIO TÉCNICO

1. TIPOLOGÍA

Dentro de la tipología del Patrimonio Documental, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra textual, según su morfología, es un volumen encuadernado, y atendiendo a su técnica de ejecución, es un manuscrito, aunque incluye un folio impreso y papel sellado.

La obra está formada por el cuerpo del libro (soporte y elementos gráficos) y restos de la encuadernación (cubierta delantera, lomo, parte de la cubierta trasera y elementos de cierre). Ambas partes, habían perdido su unión.

2. DIMENSIONES

Las dimensiones de los folios (h x a) es de 380 x 210 mm (Ver Figura III.2.1.) y las de la encuadernación (h x a x e) 380 x 210 x 90 mm (Ver Figura III.2.2.).

3. CARACTERIZACIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS

· Cuerpo del libro:

- Soporte:

El bloque o cuerpo del libro está realizado sobre un soporte de naturaleza celulósica (papel).

- Elementos gráficos:

Posiblemente se han utilizado tintas caligráficas de composición metaloácida.

. Encuadernación:

Se trata de una encuadernación en pergamino (naturaleza proteica).

En cuanto al cosido, se podían apreciar hilos de distintos tipos.

4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS/TÉCNICA DE ELABORACIÓN.

· Cuerpo del libro:

- Soporte:

El papel es de elaboración artesanal. Con luz transmitida puede verse la marca de la verjura correspondiente a la forma, usada en la puesta del molino.

- Elementos gráficos:

La técnica de elaboración de las tintas es artesanal. La tinta metaloácida es el resultado de la reacción química que se produce al combinar un agente tánico o ácido (el ácido galotánico obtenido tradicionalmente de la cocción de la nuez de agallas de roble) y sales de hierro (sulfato ferroso) en una



disolución acuosa obteniendo un líquido de color ocre más o menos oscuro.

. Encuadernación:

El proceso de elaboración del pergamino comenzaba con la limpieza de las pieles para eliminar los restos de sangre, carnaza y pelo con la finalidad de dejar la piel lo más fina posible. Una vez limpia se extendía en bastidores para su tensado y secado a la vez. Éstas se seguían trabajando, hasta eliminar las impurezas de la epidermis y de las capas internas mediante piedra pómez, quedando una superficie lisa (la dermis). Finalmente, para hacerlo apto para la escritura, se esparcía yeso en polvo y se cortaban en diferentes formatos según su finalidad.

La dermis es la parte de la piel que se utiliza para el pergamino y está formada fundamentalmente por fibras de una proteína llamada colágeno, entre otros componentes. El tensado de las pieles conlleva una modificación en la estructura de la dermis. Las fibras de colágeno, que forman un tejido entrelazado, tienden a sobreponerse unas a otras paralelamente a la superficie, según el sentido de las fuerzas de tracción aplicadas, y producen una estructura laminar. El aspecto rígido resultante es consecuencia de esta nueva estratificación de las fibras que quedan fijadas y no pueden volver a su estado originario.

La calidad del pergamino viene dada por varias circunstancias como son: la materia prima (el tipo de animal, su edad, cuidados, etc.) y el proceso de elaboración (una buena limpieza, un secado controlado, la finura en el pulido, etc.). A los pergaminos de gran calidad se les denomina vitela.

En el pergamino se pueden distinguir dos caras fácilmente, la parte de la dermis o cara interior de la piel (cara carne) y la parte de la epidermis o cara exterior del animal (cara pelo o flor). La cara de la epidermis, más irregular y oscura que la dermis, es la que queda en el exterior. La cara interna o dermis suele ser más apta para la escritura.

Se trata de una encuadernación de solapa flexible, con tres nervios, sin cabezadas y un cierre de botón.

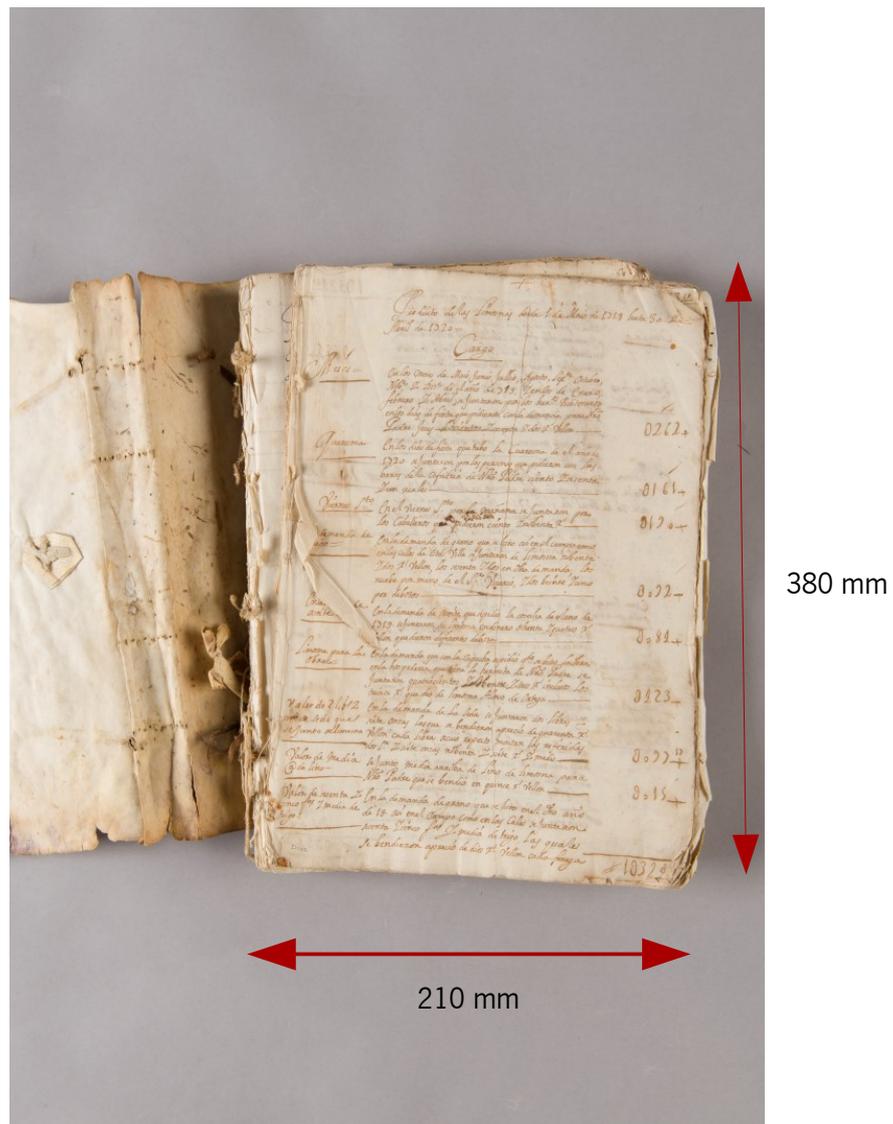
En cuanto al cosido, se pudo apreciar que se trataba de distintos tipos de costura, entre ellas el tipo "diente de perro".

5. INTERVENCIONES ANTERIORES

La obra fue intervenida en varias ocasiones, de hecho se fueron añadiendo folios a lo largo de la historia con lo cual la encuadernación se quedó pequeña y fue necesario ir modificándola hasta el punto de perder su funcionalidad.

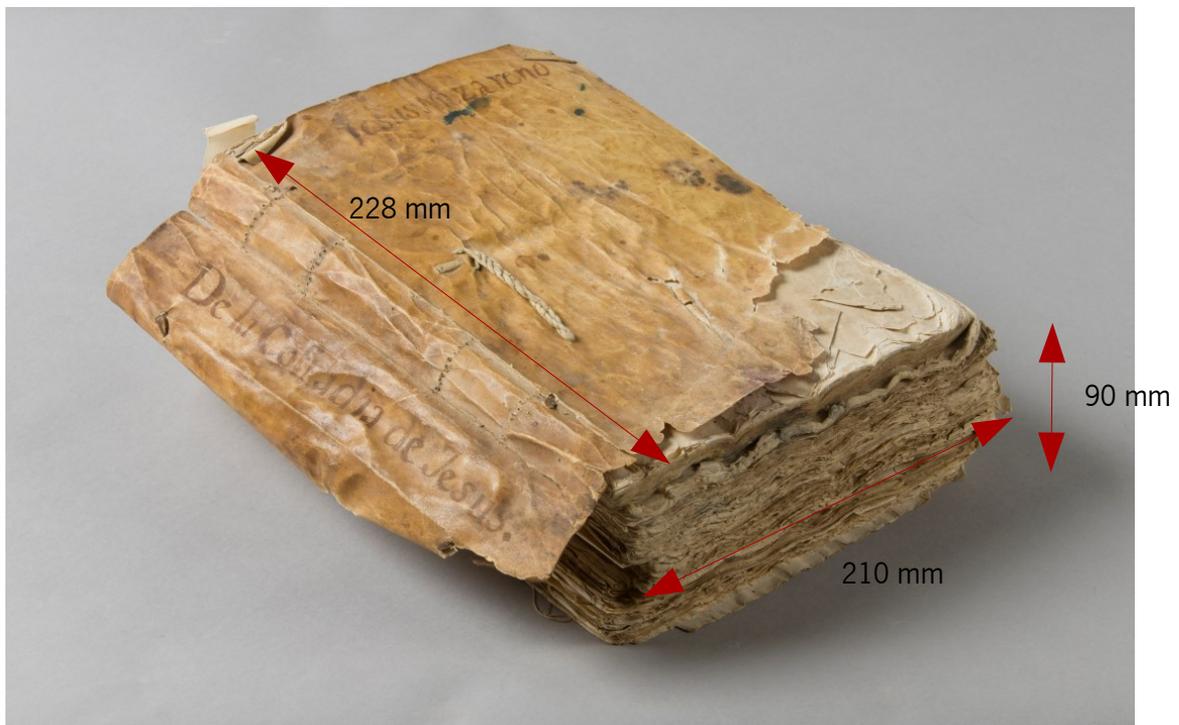
Podemos observar además diversas anotaciones manuscritas posteriores y notas de papel sueltas entre los folios.

Figura III.1.1



ESTUDIO TÉCNICO. Dimensiones de los folios.

Figura III.1.2



ESTUDIO TÉCNICO. Dimensiones de la encuadernación.



IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El estado de conservación que se detalla a continuación se realizó con el fin de detectar las patologías que presentaba la obra y proponer los estudios complementarios necesarios para su posterior intervención y conservación.

Las principales alteraciones que presentaba la obra son las siguientes:

1. Cuerpo del libro

. Soporte:

- De forma generalizada se observaban depósitos superficiales como suciedad, polvo, grasa, oxido y deyecciones de insectos.

- Eran visibles de forma general las pérdidas de soporte o lagunas provocadas por roturas, ataque de insectos xilófagos, microorganismos (Figuras IV.1 y 2.), roces y las originadas por la corrosión de las tintas (Figura IV.3.).

- Deformaciones como arrugas, ondulaciones, pliegues, algunos desgarros y grietas.

- Alteraciones cromáticas parciales como manchas de agua o líquidos, microorganismos, adhesivos y tinta (Figuras IV.4 y 5.).

. Elementos Gráficos:

-Alteraciones mecánicas asociadas al soporte.

- Empaldecimiento de las tintas (Figura IV.6.).

2. Encuadernación

Pudimos apreciar el grave estado que presentaba la cubierta a la que le faltaba casi el sesenta por ciento del material y no cumplía su función.

A lo largo de la historia se habían ido añadiendo documentos (entre ellos una gran cantidad de recibos y facturas de diferentes tamaños). Esto dio al lomo un grosor considerable que provocó numerosas alteraciones en todo el volumen.

- Alteraciones de la cubierta:

La cubierta ha sufrido numerosas alteraciones que sobre todo han provocado grandes cambios dimensionales. La solapa y parte de la cubierta trasera desaparecieron (Figura IV.7.).

- Alteraciones del lomo:

Son las mismas sufridas por toda la cubierta. Se amplió y rotuló al ir creciendo el cuerpo del libro a



medida que se fueron incorporando folios.

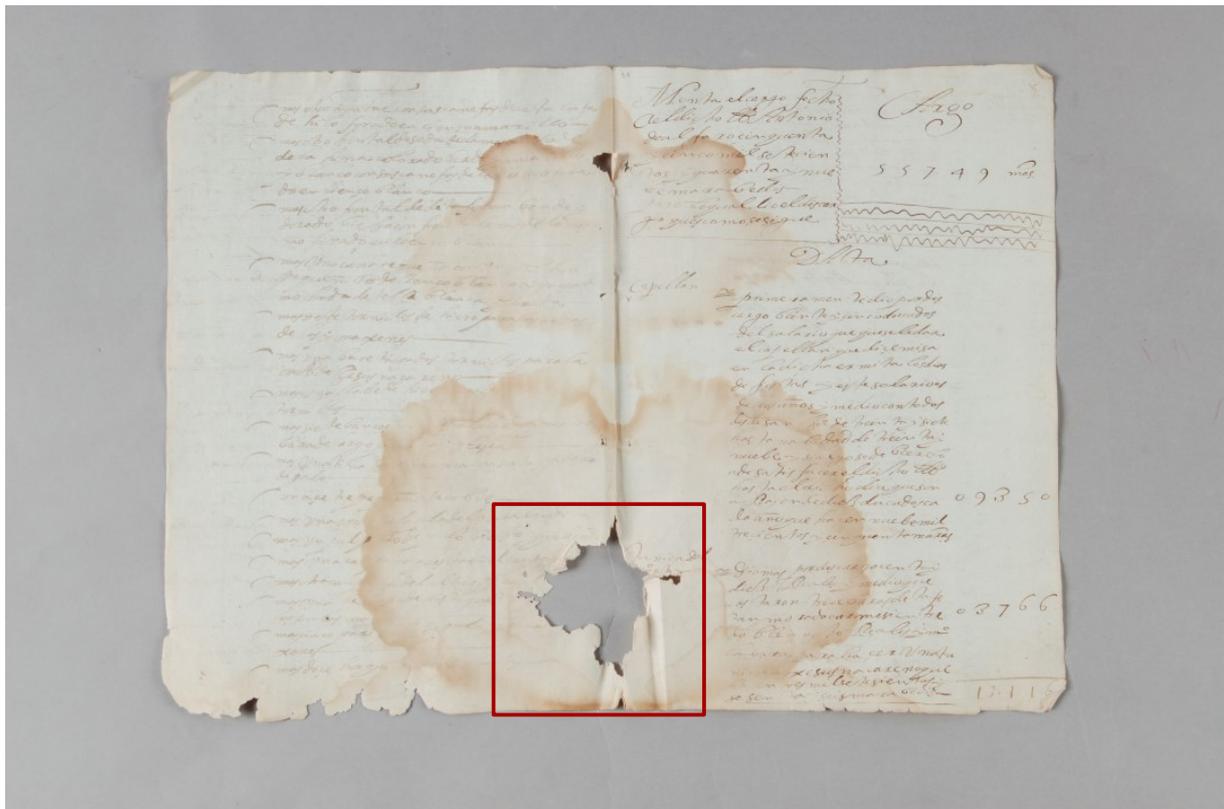
- Alteraciones de los elementos de cierre:

Se conserva el cierre de badana, pero el botón ha desaparecido.

Las alteraciones descritas que presentaba la obra se debían al uso, a las numerosas manipulaciones inadecuadas, así como a otro tipo de factores de tipo medioambiental a la que fue expuesta.

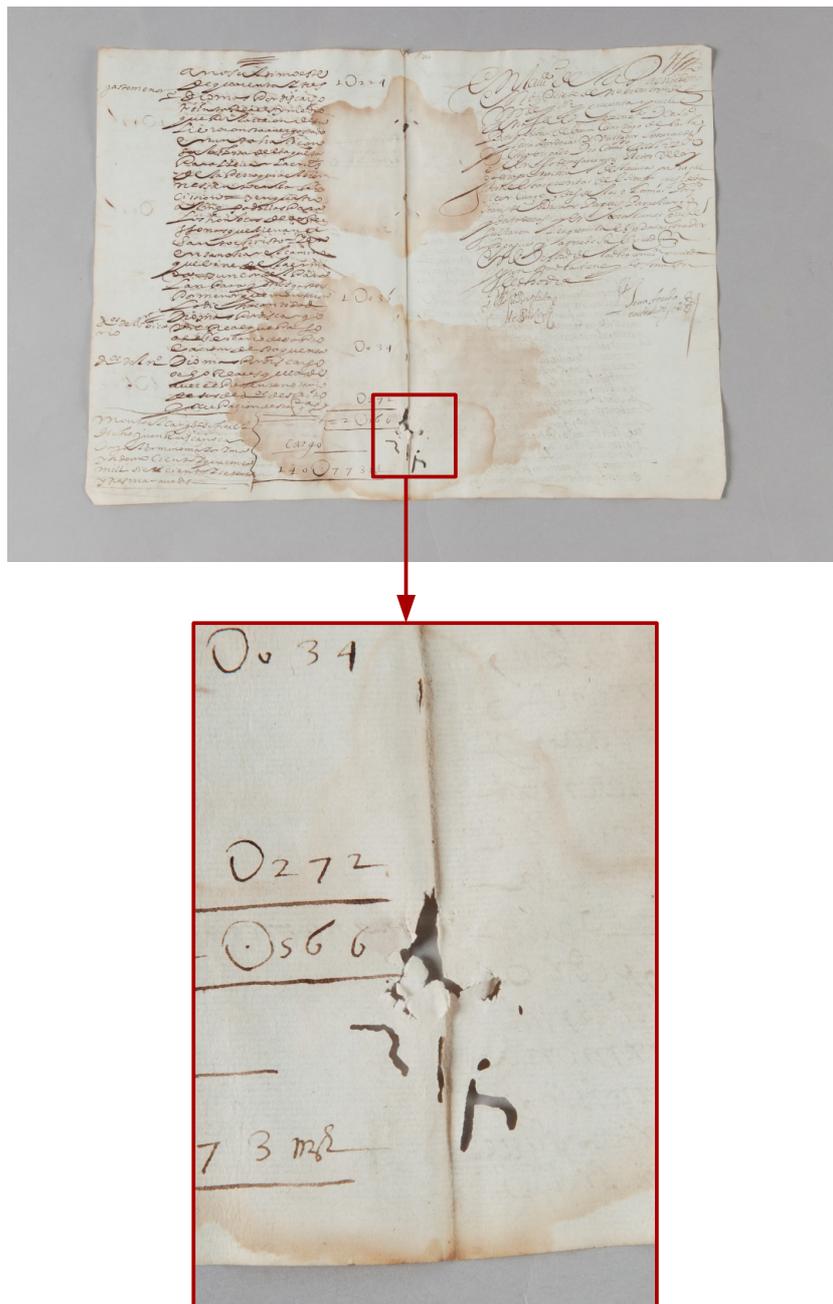
De este examen se concluyó que debido al estado de conservación detallado anteriormente junto al envejecimiento natural de los materiales, podemos decir que la conservación de la obra era incorrecta y propusimos una intervención integral en la que se conservaran la mayor parte posible de los materiales originales de la obra con el fin de restablecer su funcionalidad y puesta en valor.

Figura IV.1



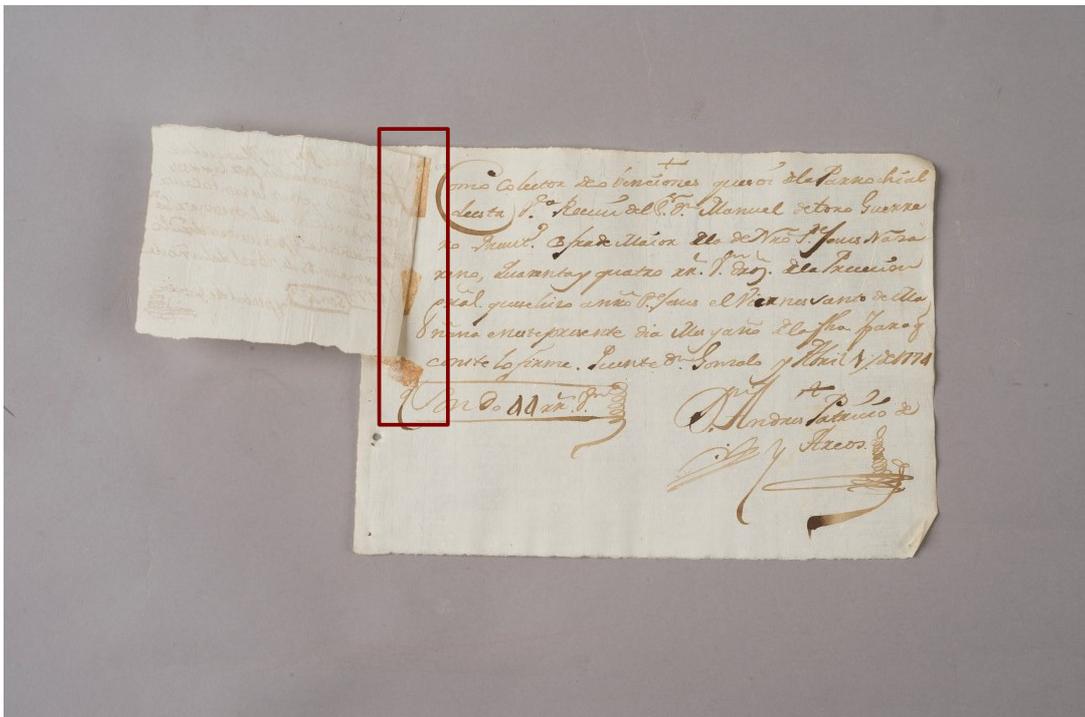
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. Cuerpo del libro. Pérdidas de soporte.

Figura IV.2



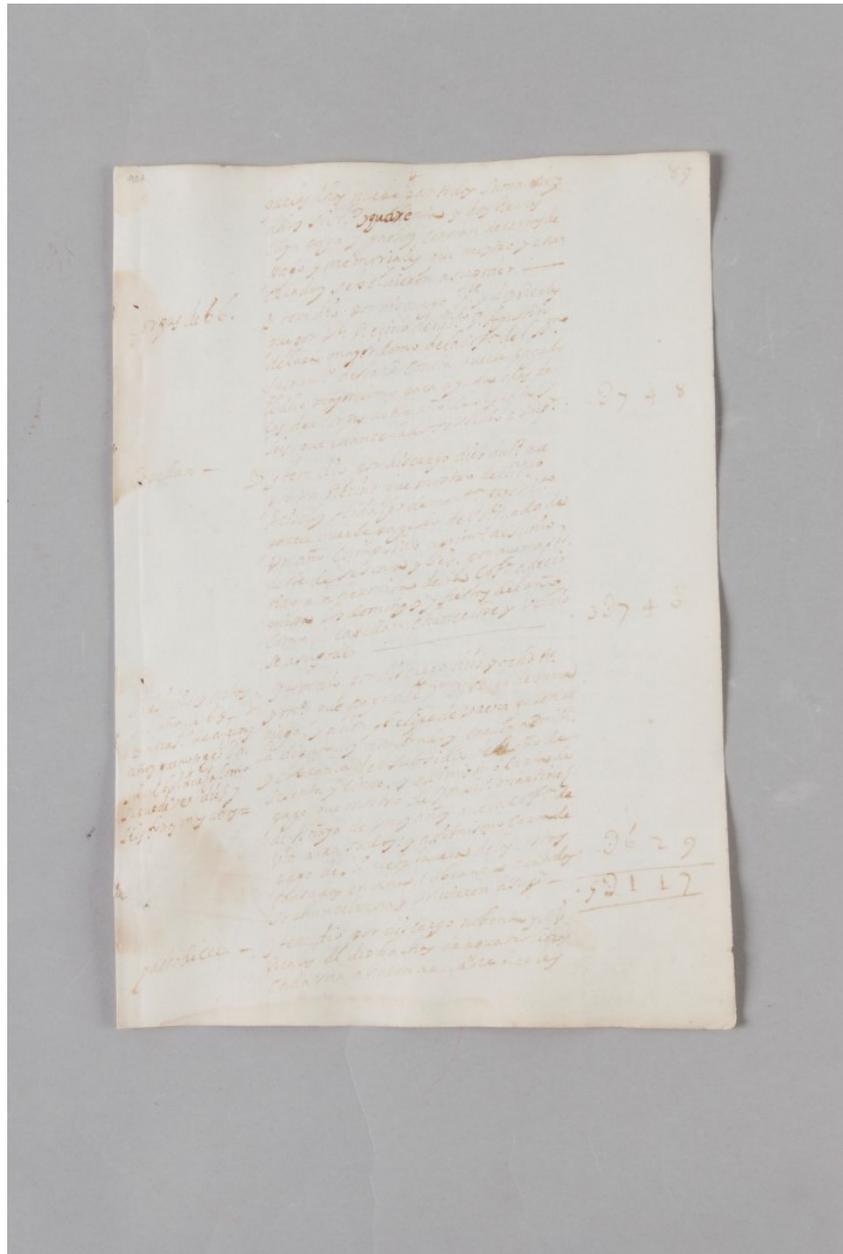
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. Cuerpo del libro. Pérdidas de soporte provocadas por insectos.

Figura IV.5



ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. Cuerpo del libro. Alteraciones cromáticas. Manchas de adhesivo.

Figura IV.6



ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. Elementos gráficos. Empaldecimiento de las tintas.

Figura IV.7



ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS .Deshidratación de la cubierta y pérdida de soporte.



V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La metodología se ha basado en los principios básicos de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico siguiendo los criterios definidos en materia de Conservación y Restauración.

En función de los estudios preliminares llevados a cabo en el informe técnico, se consideró necesaria, para la estabilización y preservación de la obra, la ejecución de una intervención de restauración completa guiándonos siempre por los criterios de mínima intervención y la utilización de métodos y materiales reversibles.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han ido encaminados a devolverle la funcionalidad y estética a los documentos mediante la limpieza (tanto en seco como en húmedo), la estabilización higroscópica del pergamino, la consolidación y reintegración de las partes perdidas.

La intervención ha sido realizada en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).



VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

A continuación se describen los diferentes procesos que se han llevado a cabo para la conservación y restauración del Libro:

· **Cuerpo del libro:**

- Colación o paginación auxiliar del libro: se realizó una paginación y relación de folios y cuadernillos auxiliar que nos sirve para saber el orden que presentaba la documentación en el momento que se comenzó la intervención.

- Desmontaje del libro: descosido de los cuadernillos y separación de éstos retirando la cola del lomo mediante la aplicación de Metilhidroxietilcelulosa (Figuras VI. 1 y 2.)

- Eliminación de la suciedad superficial mediante el uso de brocha de pelo suave y gomas de diferentes durezas. Algunos depósitos localizados en zonas puntuales han sido retirados a punta de bisturí, como es el caso de detritus de insectos, gotas de cera y restos de cinta adhesiva cristalizada.

- Una vez realizada la limpieza superficial se llevan a cabo las pruebas previas al tratamiento acuoso.

- Pruebas de solubilidad de tintas: tintas no solubles en agua. No solubles en alcohol.

- Pruebas de identificación de tintas metaloácidas: Tintas metaloácidas con presencia de Fe en una serie de páginas y en otras no (empleadas tiras para la detección del ión Fe⁺).

- Control inicial del pH tanto del soporte como de los elementos gráficos: 5-6 pH.

- Tratamiento de limpieza acuosa:

Teniendo en cuenta los resultados de las distintas pruebas, se ha determinado realizar diferentes tratamientos en esta fase, dependiendo del tipo de tintas que contenga cada bifolio, ya que las páginas de tintas con ión Fe no permiten la utilización de agua en el proceso.

- Los folios con tintas metaloácidas sin presencia de Fe se someten a tres baños de 10 minutos en agua tibia que permite eliminar la suciedad más integrada en las fibras del papel, así como una regeneración de los enlaces por puentes de hidrógeno de las mismas (Figura VI. 3).

Se realiza un cuarto baño con Hidróxido de Ca de 20 minutos para la desacidificación del papel y el aporte al mismo de una reserva alcalina que lo proteja de cara al futuro.

En algunos bifolios hay restos de ataque de microorganismos, por lo que antes de su lavado, se ha pulverizado alcohol en la zona afectada.

- Los folios con tintas metaloácidas con presencia de Fe no se someten al lavado ni a ningún proceso en agua. En su lugar se realiza una pulverización de alcohol con Propianato Cálcico para su desacidificación y aporte de reserva alcalina.

- En ambos casos se realiza el secado del papel por oreo.



· Reapresto: de igual manera, se hace una diferenciación de tratamientos en función de la presencia de Fe o no en las tintas (Figura VI.4.).

- Los folios con tintas metaloácidas sin Fe se someten a un reapresto con Gelatina de conservación (Tipo B) al 2% para conseguir que el papel recupere flexibilidad y cuerpo.

- Los folios con tintas metaloácidas con Fe son reaprestados con Metilhidroxietilcelulosa diluida en alcohol.

· Secado: se realiza entre secantes y bajo peso.

- Laminación: en los casos más graves de corrosión de tintas (contenido en Fe), donde el papel ha sufrido un alto grado de oxidación llegando al debilitamiento y pérdida de soporte, se ha laminado mecánicamente con papel tissue y Metilhidroxietilcelulosa diluida en alcohol. De este modo se protege y evita un mayor deterioro en el futuro.

- Reintegración mecánica: en los folios cuyas tintas no contienen Fe, y muestran un mayor grado de deterioro, se decide reintegrar mecánicamente, creando para ello pulpa de papel de composición lo más similar al original y siempre en un tono más bajo (Figuras VI. 5 y 6.). Esta reintegración se consolida con una mezcla de H₂O, Propianato de Ca y almidón de trigo.

- Reintegración manual: se escartivanan las páginas sueltas que no guardan relación entre sí en la zona de pérdida para permitir su posterior encuadernación. Para ello empleamos papel japonés de tono más bajo al color original y Archibond en tissue, reforzando con este material la zona del lomo.

· Unión y refuerzo de grietas: se unen las grietas y desgarros con tissue y papel japonés, utilizando como adhesivo Metilhidroxietilcelulosa.

En las zonas con ataques de microorganismos el papel se encuentra muy débil y de fácil rotura, por lo que se ha reforzado en el reverso con papel tissue y Metilhidroxietilcelulosa.

- Control final del pH: partiendo de un pH inicial de 5-6, el tratamiento de desacidificación ha reducido la acidez del papel alcanzando un pH final de 8.

- Alisado y plegado de cuadernillos: el alisado del papel se realiza entre secantes y bajo peso, para ir eliminando las arrugas o tensiones que se puedan haber producido durante los tratamientos previos. En los casos más acusados se ha humectado el papel por nebulización con agua y alcohol, controlando el cambio de secantes.

Se pliegan los cuadernillos y los folios sueltos tratando de que los cortes queden alineados de manera uniforme y se introducen en prensa, donde esperan a recibir la encuadernación (Figura VI.7.).

Una vez realizado el estudio por parte del profesional historiador, se ha determinado añadir una serie de bifolios y folios unidos a través de escartivanas a las partes del libro donde hay una falta evidente de información. De este modo se deja constancia de la pérdida. El papel utilizado es japonés de similares características al original.

El grupo de documentos relacionados con los bienes raíces que se han cosido en dos pequeños bloques aparte, tuvieron los mismos tratamientos que el resto de los documentos.

· Encuadernación:

- Preparación del cuerpo de papel para la costura: junto con el cosido del volumen resultante (Figura VI.8.), ésta ha sido la fase más compleja y delicada debido a la variedad, no solo de grosores en los cuadernillos, sino sobre todo a la disparidad de tamaños y al hecho de tratarse en la mayoría de los casos de documentos en una hoja suelta. Para una posterior costura satisfactoria, tales documentos hubo que organizarlos en cuadernillos, lo cual se realizó mediante el ensamblaje en escartivanas y la distribución escalonada (Figura VI.9.) para minimizar en lo posible el efecto de marcado sobre las páginas. Una vez concluido el proceso de organizar en cuadernillos aquella documentación suelta y dispar, nos percatamos de que el grosor del lomo era excesivo en comparación con la delantera, a la que prácticamente duplicaba. Por tanto, hubo que tomar una determinación sobre la tipología de costura a seguir.

· Costura del volumen: el principal problema, para conferirle al volumen el aspecto y la funcionalidad razonables de un libro, era, como se ha apuntado más arriba, el grosor del lomo al que aún quedaba por añadir el del hilo de la costura. Se decidió entonces realizar una costura combinada. Por una parte, y en los cuadernillos convencionales, se haría una costura a la española salteada, con la que se logra coser dos o tres cuadernillos mediante una sola pasada de hilo, lo cual reduce el grosor considerablemente. Para los cuadernillos de hojas sueltas formados en las escartivanas, se eligió la denominada costura a diente de perro, que además de ser la costura propia para documentos en hojas sueltas, proporciona al lomo una solidez más que demostrada, siempre, por supuesto, que se haga de forma adecuada y no se confunda este tipo de costura con esa otra solución de dar algunas pasadas de hilo de manera arbitraria alrededor del borde del cuadernillo. Para contribuir a la máxima protección de los documentos, dicha costura a diente de perro en ningún momento horada el soporte original sino el de la escartivana. Siguiendo la estrategia descrita, se logró reducir el lomo prácticamente a la mitad, y adecuarlo de esa forma al grosor de la delantera. Para la costura se empleó hilo de lino de conservación y nervios de badana blanca sin teñir, ambos materiales propios de las encuadernaciones de época.

· Refuerzos de lomo: una vez concluida la costura se procedió al redondeo del lomo para darle el aspecto habitual de libro. Aún habiéndose tenido las precauciones descritas en la preparación del volumen y en su costura, el grosor del lomo supera los diez centímetros, por lo cual, y en previsión de evitar deformaciones, se reforzó con papel japonés y se hizo un fuelle para darle más consistencia al unirlo con el lomo de las cubiertas.

· Cubiertas de pergamino: se eligió una encuadernación de conservación en pergamino, similar a la que en su día pudo llevar el libro de actas original, a juzgar por los restos de la cubierta antigua. Las cubiertas nuevas, con formato de cartera y cierre en lazada de badana, se unieron al cuerpo del libro mediante la costura de los nervios de badana a la línea de cajo de la cubierta, y la adhesión del fuelle en el lomo y de las guardas en portada y contraportada. Dado el grosor y el peso del volumen, se reforzó el interior de las cubiertas de pergamino con un alma de cartón fino de conservación, al objeto de ofrecerle una mayor protección (Figura VI. 10,11 y 12).

· Se recomendó la realización de una caja de conservación a medida.



- Montaje: tanto la encuadernación que traía la obra como los restos de costura, restos de papel adheridos a la costura y las anotaciones manuscritas fueron introducidos en sobres de poliéster que facilitan su consulta y además los protege.
- A los documentos denominados relacionados con los bienes raíces se les dotó de una carpetilla de conservación a modo de camisa y se incluyeron en una caja de conservación (Figura VI. 13 y 14).

Figura VI.1



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Cuerpo del libro. Desmontaje. Aplicación de adhesivo para reblandecer la cola del lomo y eliminación de ésta.

Figura VI.2



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Cuerpo del libro. Desmontaje.

Figura VI.3



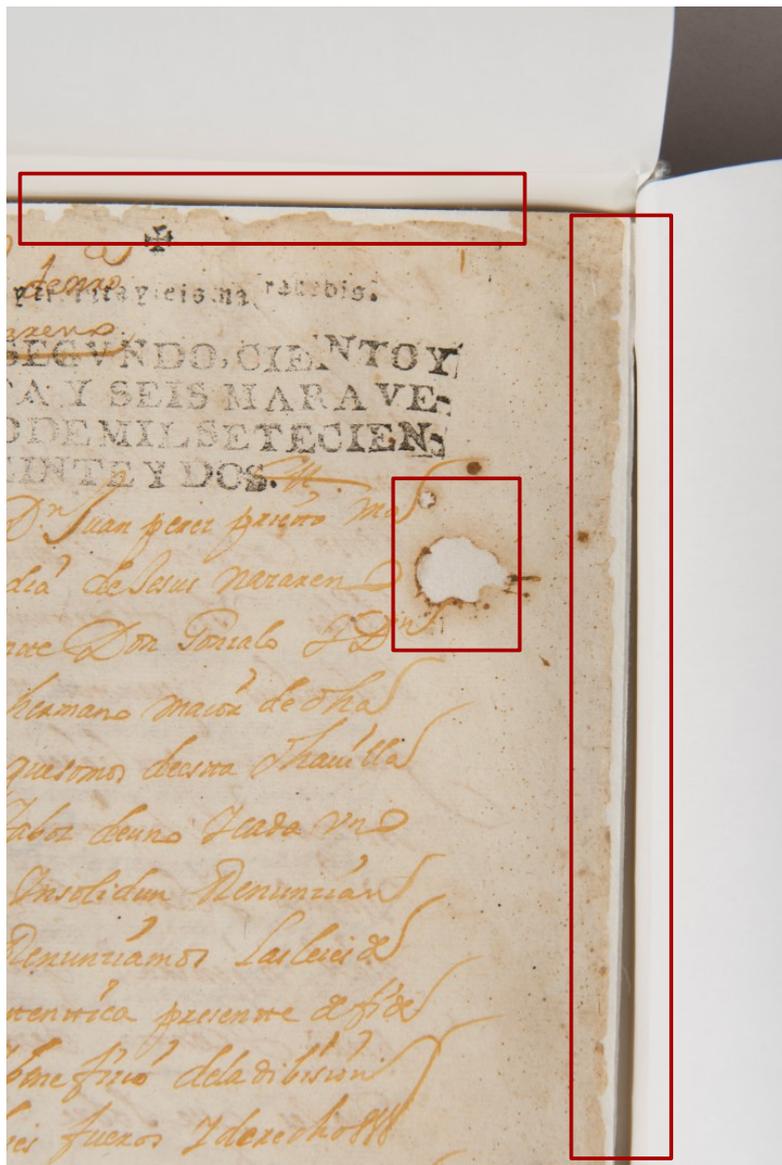
TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Cuerpo del libro. Lavado acuoso.

Figura VI.4



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Cuerpo del libro. Reapresto.

Figura VI.5



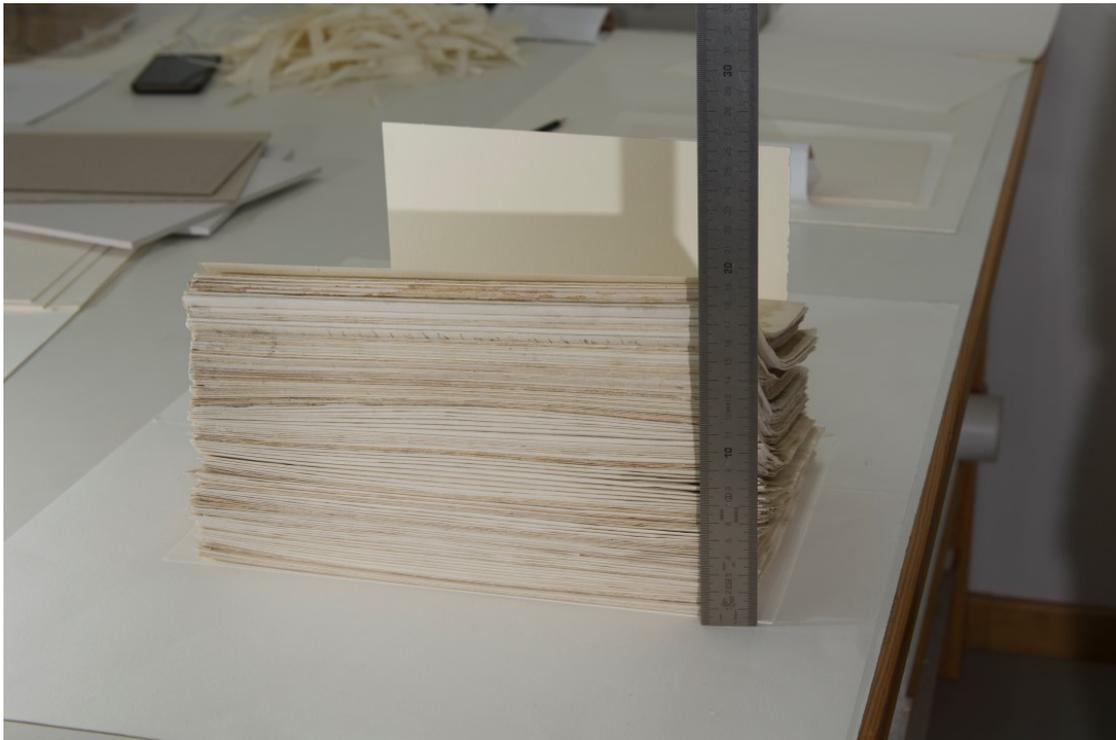
TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Cuerpo del libro. Reintegración mecánica del soporte.

Figura VI.7



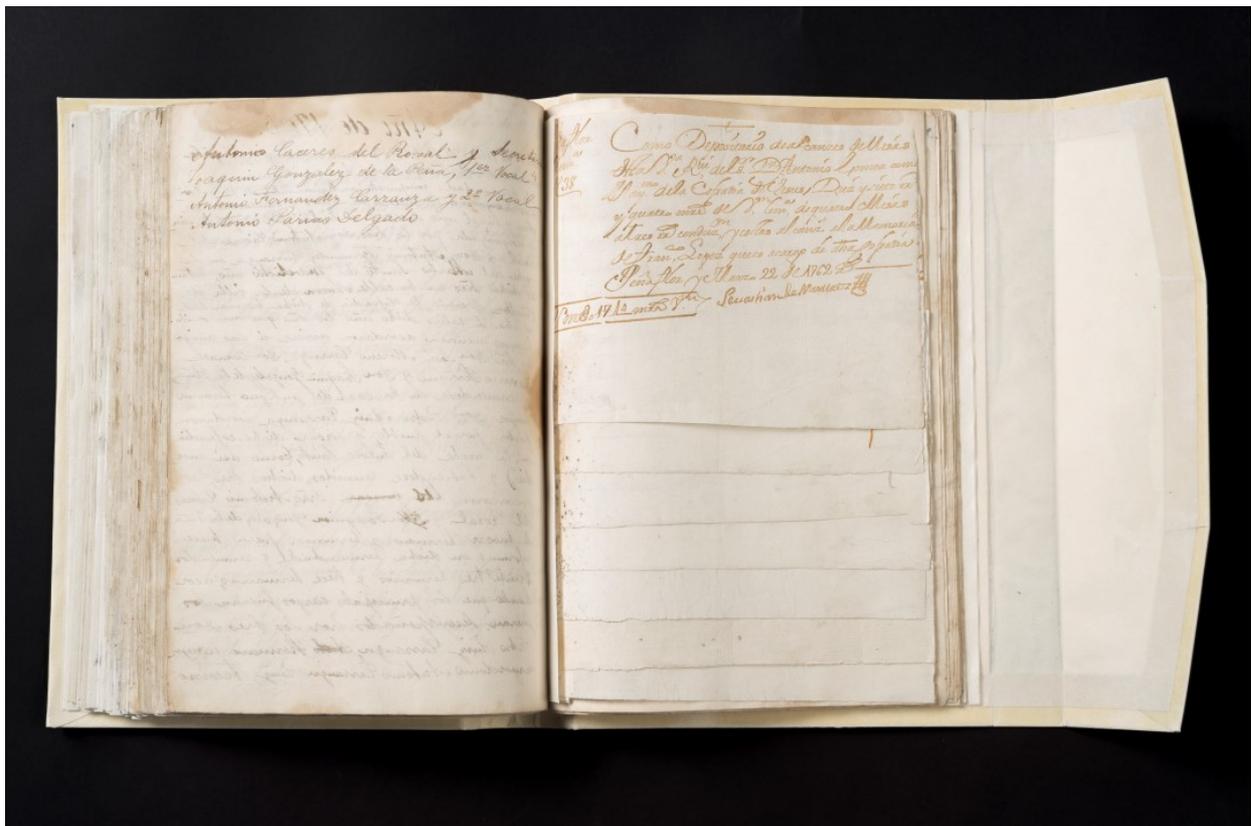
TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Cuerpo del libro. Plegado de los folios y formación de los cuadernillos.

Figura VI.8



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Encuadernación. Preparación del lomo para costura.

Figura VI.9



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Encuadernación. Final. Costura escalonada mediante escartivanas.

Figura VI.10



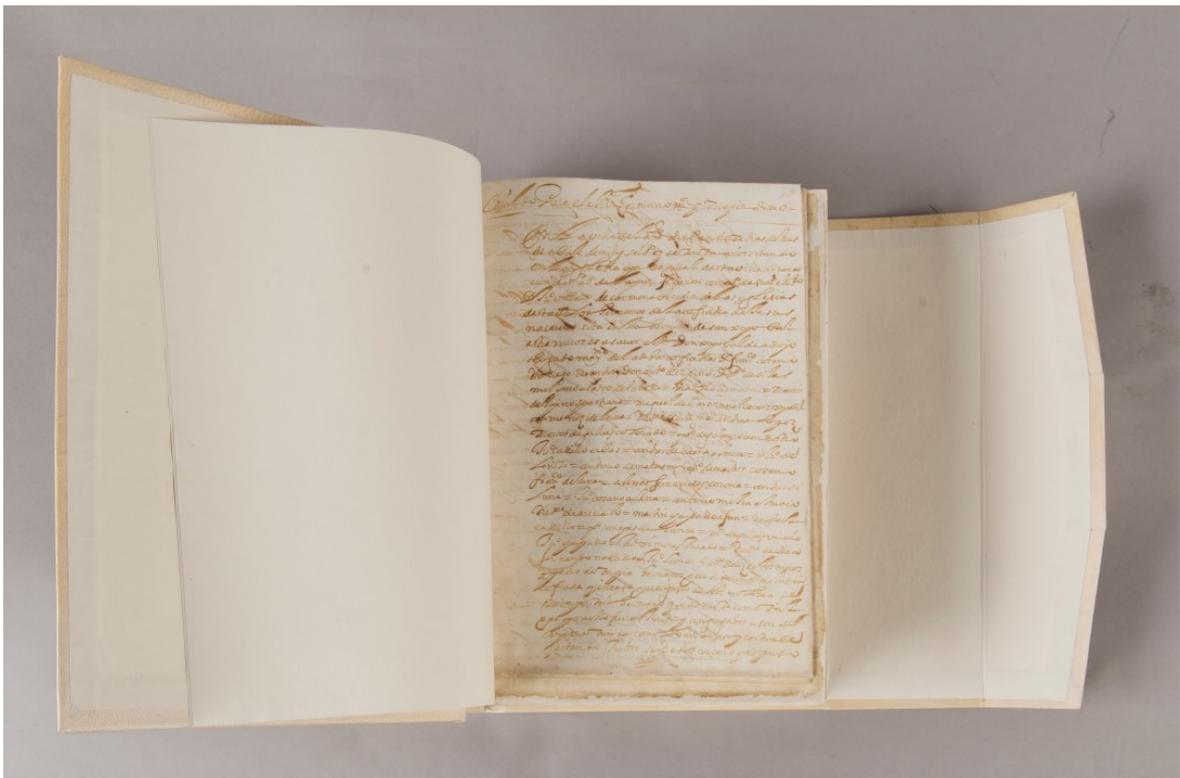
TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Volumen encuadernado.

Figura VI.11



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Volumen encuadernado.

Figura VI.12



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Volumen encuadernado.

Figura VI.13



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Documentos relacionados con bienes raíces. Sistema de montaje.

Figura VI.14



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. Documentos aparte relacionados con bienes raíces. Sistema de montaje.



VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Según la evolución y la ausencia de incidencias durante el proceso de restauración, se puede decir que se han podido aplicar la totalidad de los tratamientos que requería el libro, propuestos en el Informe Diagnóstico.

Estos tratamientos han tenido como fin principal, la limpieza y la consolidación del soporte, así como devolverle su funcionalidad mediante la protección de una nueva encuadernación. Con estas actuaciones se puede decir que se ha recuperado la legibilidad, restableciendo la unidad potencial, funcionalidad y estética del libro.

La aplicación directa de los procesos implica una gran responsabilidad tanto hacia la obra en si, como hacia su propia historia, por ello es importante hacer uso de medios y procedimientos como los utilizados, inocuos y reversibles, obteniendo, por tanto, un buen resultado en la ejecución del tratamiento.

Fdo.: Mónica Santos Navarrete
TÉCNICO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



VIII. RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO Y USO

Mónica R. Santos Navarrete

Recomendaciones para la manipulación:

El libro deben manipularse con cuidado y siempre con las dos manos, evitando el contacto directo de los dedos sobre el soporte y las tintas, ya que la grasa de las manos y el sudor pueden dejar marcas. Las manos deben estar muy limpias, o bien, se deben utilizar guantes de algodón, de látex o vinilo.

Para facilitar su consulta se recomienda situarlo sobre una mesa amplia y despejada; no colocar nunca ningún objeto sobre ella. No se debe comer o beber cerca de los documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo, a excepción del lápiz de grafito.

Embalaje y traslado:

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, impactos, vibraciones, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja (será de madera contrachapado de ocume con refuerzos de madera maciza; para evitar la emanación de gases naturales de la madera se trata con barnices, con formica (plástico) que reducen los vapores) debe ir forrada con espumas de poliestireno extruido. Este material tiene baja conductividad térmica (buen aislante térmico), baja permeabilidad a vapor y líquidos (no afecta la humedad) y resistencia a agentes químicos como disolventes y ácidos.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra. Para conservar su contenido en humedad, basta envolverlo en un material impermeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien ajustada y sellada garantizando la estanqueidad.

La caja llevará asas para levantarla y ponerle una base con ruedas evitando así tener que inclinarla.

Si es posible, la caja debe ir acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad de la obra).

El embalaje se realizará como mínimo 24 horas antes de su traslado en una sala de espera. El espacio en el que se embala la obra debe ser el suficiente como para manipularla con garantías evitando posibles golpes y estar bien acondicionado medioambientalmente (iluminación, humedad y temperatura adecuada, ventilación, etc.)

Para garantizar que tanto el embalaje como el traslado de la obra se llevan a cabo en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer la obra se requerirá los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.



También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en conservación-restauración de patrimonio documental para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de la obra hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

Para el montaje del libro se recomienda introducirlo en una caja de conservación realizada con materiales neutros.

Sistema de almacenaje/depósito:

Los libros se almacenarán en posición horizontal, a ser posible, introducida en un planero metálico pintado con una laca termoendurecible cocida al horno. Conviene evitar el mobiliario de madera a causa de sus emanaciones de compuestos orgánicos volátiles susceptibles de dañar los documentos; también por ser un material muy vulnerable al ataque de agentes biológicos y propenso a quemarse.

Deben estar protegidos por su caja para evitar el contacto directo con el cajón sobre el que esté depositado.

Se recomienda el control periódico del libro almacenado en el planero, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

Acondicionamiento ambiental:

Los valores de **temperatura** y **humedad relativa** más adecuados deben ser aquellos valores estables cercanos al ambiente real. Para ello se debería crear un clima en función del estudio previo estadístico anual de los valores ambientales más frecuentes de las instalaciones.

Por otra parte, hay márgenes en torno a esos niveles que deben ser aceptados, siempre y cuando sean controlados y evaluados, pues tampoco hay leyes rígidas en el comportamiento de las colecciones.

Normalmente se establece una temperatura ideal para la mayor parte de los documentos que se fija entre los 15 y los 21 grados, con una humedad relativa de un 45-60 %. Es muy importante evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Con respecto a la luz, existe una norma que establece que la misma cantidad de daño producirá una luz fuerte en poco tiempo, que una luz débil a largo plazo. Para ser exactos, la ley de reciprocidad nos dice que la luz, como radiación de energía, actúa de forma acumulativa, y es la dosis total, la exposición, la que importa. Si la iluminancia se mide en lux y el tiempo en horas, 100 lux durante 5 horas equivalen durante una exposición de 500 lux/hora o lo que es lo mismo 50 horas de exposición a 10 lux. La ley de reciprocidad es, por tanto, esencial de cara a planificar la conservación de nuestras colecciones.

Tiempos de exposición recomendados:

50 lux – 10 horas – durante 6 meses

No deberá existir radiación UV en ambas zonas o esta será menor a 75 $\mu\text{W}/\text{lumen}$.

Si la luz procede del exterior (lucernarios, ventanas...) hay que colocar filtros, tejidos o cegar. Y si la iluminación es artificial, se utilizarán lámparas o sistemas adecuados a cada circunstancia (hoy día se recomienda la iluminación LED), así como aplicar materiales y mecanismos que reduzcan los efectos de



las luminarias (filtros, potenciómetros, lámparas UV stop, etc.).

Además es necesario controlar todo lo relacionado con la instalación eléctrica para evitar riesgos provocados por el fuego.

Se evitará la polución ambiental colocando filtros en las ventanas y/o en los sistemas de climatización. La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene.



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Lorenzo Pérez del Campo. Facultativo del Cuerpo Superior de Conservadores del Patrimonio Histórico. Jefe de Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Responsable del Proyecto, Redacción del Diagnóstico, Propuesta de tratamiento y Memoria final de intervención:

Mónica R. Santos Navarrete. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Documental y Bibliográfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención del Patrimonio Histórico. IAPH.

Ejecución de la Intervención:

Elena de la Rosa Córdoba. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Andrés Alés Sancristóbal. Encuadernador.

Justine Faucon. Estudiante de posgrado del Master, en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, La Sorbonne, París. Estancia dentro del "Programa de Formación Práctica para Jóvenes del IAPH". Colaboración en la intervención del cuerpo del libro y montaje de la caja de conservación.

Estudio histórico:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio Fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH..

Sevilla, 4 de junio de 2018

VºBº
Lorenzo Pérez del Campo
JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN





ANEXOS



ESTUDIO DEL BIEN Y SUS VALORES CULTURALES

LIBRO DE ACTAS, CUENTAS E INVENTARIOS

1640-1788

Hermandad de Jesús Nazareno.

Puente Genil. Córdoba

I. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la intervención de conservación-restauración del Libro de Actas, Cuentas e Inventarios perteneciente a la hermandad de Jesús Nazareno de la localidad cordobesa de Puente Genil, se ha llevado a cabo la investigación histórica y documental del manuscrito en el marco de la metodología de trabajo del IAPH.

Del estudio se deduce que el libro ha tenido importantes modificaciones con respecto a su fisonomía original, entre otros motivos porque la documentación, muy voluminosa y no siempre correctamente ordenada, se origina en distintos volúmenes. En cualquier caso, la documentación está relacionada con la historia de la hermandad aunque no siempre con actas de cabildos, cuentas e inventario propio de este tipo documental. Estos aspectos han determinado ordenar el manuscrito cuando ha sido posible, y separar la documentación que no se corresponde con la estructura diplomática de las actas.

Por otra parte, se ha localizado documentación relativa a las cuentas (1788) posterior al marco cronológico del libro, inicialmente fechado por la hermandad entre 1640 y 1777.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Se realiza una valoración cultural del documento y se contextualiza en el marco de la sociedad cordobesa de los siglos XVII y XVIII desde el punto de vista de las corporaciones religiosas y de la forma de gestionarse. En paralelo, se estudia el documento físicamente, determinando las principales características materiales y técnicas de cara a profundizar en la confección de los libros de fabricación artesanal durante la Edad Moderna, y, desde un punto de vista documental, se realiza una aproximación a esta tipología documental en el marco de la clasificación diplomática de los fondos documentales de las cofradías y hermandades.

III. ESTUDIO DEL BIEN CULTURAL

1. Origen histórico.

Un primer libro de la cofradía de Jesús, presumiblemente desaparecido o que nunca existió, permitiría reconstruir la historia de esta corporación desde su fundación en la ermita primitiva, dedicada a la advocación de San Cristóbal. Hay referencias de que la ermita estaba acabada a finales del siglo XVI¹, pero no es hasta 1640 cuando el Libro de Cabildos, objeto del presente informe, documenta la trayectoria de la corporación de Jesús Nazareno en Puente Genil. Por tanto, se trata de la documentación más antigua que se conserva, fechada hasta el año 1788. No habrá de nuevo documentación directa de la cofradía en el archivo corporativo hasta 1863².

1 A. PÉREZ DE SILES y A. AGUILAR Y CANO (1874): Apuntes Históricos de la villa de Puente Genil, p.322; J. RIVAS CARMONA (1982): Puente Genil monumental, p 98

2 Se trata del Libro de Actas de 1863-1974 estudiado en J. S. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ (1981): *Antropología cultural de Puente Genil I. La corporación: El imperio romano*, 1981, pp. 45-75

En 1640 era hermano mayor Juan Ruiz Cano Carvajal y la cofradía se intitulaba de Jesús Nazareno y Señor San Cristóbal. A partir de 1643 se denominaba cofradía y hermandad de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de Guía, y desde 1647 con el sencillo título de cofradía de Jesús Nazareno, indicando que *“se sirbe en la ermita del Señor San Cristóbal de esta villa”*.

En relación al número de hermanos, las cuentas reflejan una cuota anual de un real. Al contabilizarse 82 reales, se supone que ese era el número de hermanos en 1648, si bien varía de un año a otro: 105 al año siguiente, 113 en 1650, 96 en 1651 —probablemente debido a la epidemia que asoló la comarca—, y 167 en 1652. Sin duda las salidas extraordinarias de la imagen de Jesús Nazareno para invocar su protección y ayuda ante el *“mal contagio”* acrecentaron la devoción.

Esta creciente devoción se refleja en un aumento de las donaciones, en la adquisición de enseres y en la nómina de hermanos.

De las cuentas se deduce que la cofradía contaba con censos cobrados en San Juan y en la Pascua de Navidad, las ganancias del arrendamiento de una *“hazuela para sembra alcacer en el ruedo de esta villa junto a la ermita”* o la almoneda de una casa en la calle Baena, pero los ingresos provenían principalmente de luminarias, bacinetas³ y limosnas en metálico o en especies (trigo, aceite, animales de corral, etc.).

En cuanto a los gastos, destaca los propios de las celebraciones y cultos como los sermones de Pasión (a la salida) y de Paso (en la calle Amargura y desde 1781 en la plaza), los jubileos que duraban tres días o la música y los coros de acompañamiento. Otros gastos se debían a la hechura de imágenes y el ajuar, como el encargo de una cruz de plata por 7.568 reales (año 1677) y de una corona por 1.382,5 reales (año 1696) para Jesús Nazareno, o los gastos del mantenimiento de la ermita y construcciones aledañas (campanario, la hospedería y el hospital o las obras de la capilla y el camarín).

A la procesión en Viernes Santo se fueron sumando las figuras bíblicas (fariseos, profetas, apóstoles, evangelistas, sibilas y ángeles), cuyos gastos de vestimenta y armamento se computan en las cuentas de la hermandad. Por ejemplo los 200 reales por 60 varas de lienzo de diversos colores para los profetas (año 1661), 30 reales en armas (año 1660) y 51 varas de lienzo para los once apóstoles (año 1662). A partir de 1664 se fundó la congregación de las Cien Luces de Jesús Nazareno, que se integra dentro de la cofradía con el único objeto de alumbrar con hachas encendidas la imagen del Nazareno en la estación de penitencia. La vestimenta morada y la cera corren a cuenta de la hermandad.

En la secuencia de las actas la interrupción más llamativa se produce entre 1696 y 1711. Este paréntesis se debió a la falta de gestión del mayordomo Francisco Hidalgo Aguilar, ocasionando un periodo de decadencia y de dejadez de los hermanos, que no recaudan limosna precisamente por esa mala gestión de los administradores. El conflicto, que desemboca en el robo de los enseres y alhajas por parte de la esposa del mayordomo el día antes del traspaso de poderes, genera una amplia documentación entre 1712 y 1713.

Para evitar situaciones similares se acuerda celebrar cabildo cada lunes segundo de la Pascua de Resurrección, los oficiales electos ostentan el cargo un máximo de tres años y se limita el poder de gasto

3 Cepillo o caja con abertura para las limosna en iglesias y otros lugares (RAE)

del hermano mayor en 3000 reales. Se determina que de los dieciocho cofrades bastoneros⁴, doce se nombren para recaudar las limosna de cada mes del año dejando siempre constancia en los recibos que los administradores entreguen. Este afán de justificación de las cuentas explica la presencia de numerosos recibos en formato cuartilla en el Libro de Actas.

El manuscrito desarrolla otros conflictos relacionados con la gestión económica. En 1719 se produce un nuevo escándalo por ocultación de bienes por parte del mayordomo electo que también genera abundante documentación, y en 1745, la recolecta de limosna para las obras del camarín a iniciativa de Juan Fernando Carvajal, cuyo desorden de las cuentas y la falta de legalidad obliga a hacer inventario a petición del obispado de Córdoba, haciendo desfilar una larga nómina de testigos que relatan las limosnas y donaciones desaparecidas como había sucedido en 1712, reflejando la idiosincrasia de la sociedad pontana del momento.

En cualquier caso, el libro es una fuente documental fundamental para conocer la historia de la hermandad, y es posible seguir la evolución de la corporación y sus hitos. Por ejemplo se recogen las obras en la capilla en el año 1671, indicando la compra de 3.000 ladrillos por 295 reales en las cuentas de 1669 y de 1.220 reales por los trabajos de albañilería en 1668 y 1669. También los gastos de la hospedería contigua a la ermita en 1719, reanudadas en 1726.

En la recolecta de limosna en 1745 para las obras del camarín, los autos apunta datos de interés como el nombre del constructor Agustín de Estepa, reputado artista de Montalbán. Estas obras se creen concluida en 1755 por el encargo de una peana para la imagen.

La comparación de los inventarios aporta datos de interés y permite conocer la evolución del ajuar de la hermandad, sobre todo en los inventarios de 1651 y 1711, los más exhaustivos.

No queremos terminar sin destacar las principales informaciones que se recogen en el libro en torno a la imagen titular, como las primeras noticias sobre la existencia de la imagen de Jesús Nazareno (inventario de 1640) y de otras imágenes cotitulares (inventario de 1754), hoy objeto de veneración y custodia por sus propias hermandades, como el conocido Nazareno chiquito, la Virgen de Guía o Virgen de la Soledad.

Consta también el primer dato sobre la vestimenta de Jesús Nazareno en las cuentas de 1647, al anotarse la compra de una túnica de tafetán tornasolado por 150 reales *“por estar la túnica vieja”* o el encargo en 1677 de la cruz de plata al platero de Montilla Tomás Gonzalo de Alcántara y Angulo para la que se necesitó 288 onzas de plata, así como las reparaciones que había necesitado la cruz de madera en 1763 o la restitución de las andas por 1.187,5 reales en 1711.

Por último, señalar las intervenciones documentadas de la imagen titular. En 1766 consta el accidente de Jesús Nazareno por una caída desde el altar. Por varios recibos y asientos posteriores se sabe que en 1773 se pagaron a Miguel López Echevarri, platero, 45 reales por la compostura de la corona de espinas; a Francisco Rubio, por la hechura de la cruz de madera (1766) y a Diego de Luque Solano, dorador, 425 reales por *“pintar, retocar su santísimo rostro y mano cuando cayó y encarnar las piernas por estar totalmente apolilladas”* (año 1771).

4 Portadores de las andas de Jesús Nazareno

Finalmente señalar que no hay reseñas de la denominación de la imagen como el Terrible, por lo que posiblemente esta tradición es posterior al siglo XVIII.

2. Cambios de ubicación y/o propiedad.

No están documentados los cambios de emplazamiento y/o propiedad de libro, pero el documento no ha estado vinculado a la hermandad durante un largo periodo por estar en posesión de familias adscritas al entorno de esta cofradía, suponemos por haber ejercido alguno de sus miembros el cargo de mayordomo o hermano mayor. Se desconoce la fecha de regreso del documento a la hermandad.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas.

Se trata de un documento muy modificado, producto de la unión de al menos dos libros de actas, teniendo en cuenta los restos de encuadernación. Su fisonomía actual plantea un nuevo orden que recoja, por una parte las actas de cabildo, y por otra la gestión de sus bienes raíces.

4. Exposiciones.

No constan.

5. Análisis documental.

Se aborda el análisis del manuscrito desde la doble perspectiva física e intelectual: la apariencia y el revestimiento externo, las características técnicas y materiales y la escritura por una parte; el contenido propiamente, la articulación y la estructura interna por otra. Ambos aspectos se analizan por separado.

En último lugar se explican los criterios y la propuesta de ordenación del documento.

5.1. Caracteres extrínsecos:

Estamos ante un volumen de gran grosor cuyos restos de encuadernación no se adecuan al lomo. Con toda probabilidad, el cuerpo documental se conforma de dos libros independientes, a los que posiblemente se añadieron otros tantos documentos relacionados con la gestión y el patrimonio de la cofradía de Jesús Nazareno.

Lamentablemente no es posible confirmar la fisonomía y el contenido del documento original. El solapamiento de fechas, la variedad de temas tratados y las escasas pistas que aportan el tipo de papel, la escritura, y el cosido —consistente en un surtido de cosidos superpuestos difícil de interpretar—, y la continuidad del contenido, no ha permitido definir el documento primigenio y los posibles añadidos.

Respecto a los posibles volúmenes que conforman el libro actualmente, no cabe duda de que uno de ellos correspondería a los primeros 190 folios. Con su correspondiente portada (folio 1), contiene la documentación de la hermandad durante el siglo XVII a lo largo de 11 cuadernillos de composición irregular realizado en papel procedente de un molino principal, excepto por la presencia puntual de otras filigranas⁵ (Figura I.1).

El segundo bloque, al que creemos perteneció la encuadernación que ha llegado hasta nosotros, correspondería a un segundo libro con información de la cofradía durante buena parte del siglo XVIII, concretamente de 1711 a 1766. A la portada (folio 192) le preceden tres folios de respeto y se conforma de 12 cuadernillos irregulares y otros tantos bifolios sueltos. No obstante, se caracteriza sobre todo por la presencia de folios en formato cuartillas con justificantes de pagos en el afán de la cofradía de llevar un control más eficaz de las cuentas. Entre folios y cuartillas, esta parte del volumen suma 455 folios en los que figura la misma filigrana en los primeros 113 folios para continuar con otras variantes hasta los bifolios de cuentas, que separados por numerosas cuartillas, contienen una amplia variedad de filigranas⁶ (Figura I.2).

En el siguiente bloque, gracias a las marcas del papel⁷, es posible conocer los diferentes contenidos (Figura I.3). Son en total 271 folios en formato bifolio o folio suelto (principalmente cuartillas de justificantes de pago como en el bloque anterior) que en ningún momento compone cuadernillos.

Este bloque presenta como añadidos los primeros 11 folios, correspondientes a la almoneda de una casa subastada en 1761. El resto son documentos de cuentas correspondientes a los años 1788, y 1771 a 1775, y alguna documentación sobre los conflictos de la gestión de la limosna. Pero en este bloque, como en el anterior, predomina la documentación en formato cuartilla de justificantes de pago.

Por último, se han localizado unas escrituras públicas en papel timbrado coincidiendo con el breve reinado de Luis I (1724) que, sin duda, no estaban inicialmente en el documento y se anexaron sin coser. Foliado, excepto los dos últimos bifolios, cuenta con un total de 41 folios conformado por un cuadernillo cuaternión y bifolios y folios sueltos. Este último bloque cuenta con la presencia de la filigranas de tres círculos y sus variantes⁸ (Figura I.4).

Presenta papel timbrado del sello 2º los bifolios 1-8 (año 1722) y 38-39 (año 1724). Del sello 4º son los bifolios 11-12 y 13-14 (año 1722) y 40-41 (año 1724).

5 Se trata de la filigrana de la gota invertida con la cruz inserta y rematada de corona. La más abundante presenta las iniciales GP. Los primeros 11 folios presentan la variante GD (excepto el folio 10 sin filigrana); el bifolio 109-130 presenta la filigrana de tres círculos; y el bifolio 175-176 presenta otra variante protagonizado por el escudo con el león rampante (Figura I.1)

6 En este caso se trata de la filigrana de tres círculos con sus variantes: con las iniciales AD son los primeros 113 folios comentados y otro cuadernillo correspondiente a los folios 126 a 141. El resto de los cuadernillos presenta variantes con las iniciales GC y FC, SBP, etc. En los folios correspondiente a las cuentas se han localizados filigranas en forma de pájaro, custodia o corazón (Figura I.2)

7 El cuadernillo con documentación sobre una almoneda presenta la filigrana MC CARNICER; las actas de las cuentas muestran la conocida marca del picador y el toro con sus variantes; otra documentación en relación a un conflicto con la limosna presenta la filigrana del gallo intercalada con la flor de lis (Figura I.3).

8 Se trata de la marca tan extendida del óvalo con la cruz flanqueado por dos grifos y dos círculos en el extremo donde alternan símbolos e iniciales como una flor, una estrella o un corazón con las iniciales CPS, DP o SPDA/PDS. Las variaciones son múltiples (Figura I. 4)

El timbre aparece en los dos folios externos. Pero cuando se aprovecha para el año siguiente, el papel se pliega en sentido contrario y se estampa el timbre “Valga” (Figura I.5). No obstante, con la repentina muerte del rey, los últimos bifolios presentan el “Valga” tachado bajo el timbre del sello 4º.

Como es sabido, el uso obligatorio de papel timbrado se mantuvo en la administración española durante 350 años hasta su sustitución en 1882 por el Impuesto del Sello y Timbre del Estado. Se había impuesto a finales de 1636 por Felipe IV, copiando el modelo de otras monarquías europeas, e ideado como instrumento de tributación indirecta, aunque con el tiempo se convierte en un requisito de garantía y seguridad del tráfico jurídico tanto de los documentos públicos como privados.

En España tenía vigencia anual variando su fisonomía cada anualidad a criterio del soberano, figura a quien estaba reservada su fabricación e impresión.

Desde el principio se fijaron cuatro clases de sellos a los que se añadió en el año 1640 el sello *de despacho de oficios* y el *de pobre de solemnidad*. Según su clase se estipula un precio, dimensiones y una fisonomía determinados. Desde un primer momento el estado monopoliza el papel sellado controlando su producción y distribución. Para su estampación se asignaron una serie de lugares mediante técnicas xilográficas y uso de tintas negras de naturaleza grasa.

En concreto, el pleito se desarrolla en papel timbrado del sello 2º, en pliego entero, y tiene un coste de ciento treinta y seis maravedíes en 1722. Estaba indicado, entre otros actos jurídicos, para la presentación de pleitos; el sello 4º se presenta en medio pliego, tenía un coste fijo de veinte maravedíes, y entre otros usos, era el sello destinado para los libros de cabildo de ayuntamientos y concejos de las ciudades, villas y lugares que debían ser renovados anualmente o como en este caso a autos de averiguaciones.⁹

El sello estampado se compone de dos partes. La primera contiene una orla con el escudo de armas del rey Felipe V. En la mayoría de los casos presenta el escudo heráldico con forma ovalada siguiendo la moda francesa. Se trata del escudo simplificado usado por los monarcas españoles hasta el reinado de Isabel II: escudo cuartelado de Castilla y León, entado en punta de Granada -ideado en 1230 por Fernando III-, cargado en corazón de Anjou. Al timbre corona real cerrada y collar de la orden del Toisón de Oro¹⁰.

La parte textual recoge las características del sello, el coste y año de vigencia en letra capital, precedido de la invocación monogramática.

Para terminar, el documento está manuscrito por ambas caras con tintas de naturaleza metaloácida. El amplio marco cronológico de la documentación, entre 1640 y 1788, muestra la intervención de muchas manos en la redacción de los documentos, si bien en todos los casos se trata de una escritura humanística usual, a veces con cierta cursividad, pero en castellano perfectamente legible.

9 J.F. BALTAR RODRÍGUEZ (1196): “Notas sobre la introducción y renta del papel sellado en la monarquía española (siglos XVII y XVIII). *Anuario del Historia del Derecho Español*, 66 (1996), pp. 519-560.

10 F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUES (2000): *Símbolos de España*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, p. 204

5.2. Caracteres intrínsecos:

En el marco de los fondos documentales pertenecientes al ámbito de las hermandades religiosas y siguiendo el cuadro de clasificación tipológica de los investigadores López Gutiérrez y Rodríguez Mateos, son *actas* los documentos producidos por la hermandad cuya redacción emana directamente de la junta de gobierno y oficiales de la corporación.

Se constituye como uno de los documentos más importantes de estas corporaciones por ser una fuente documental de primera mano que recoge información primordial sobre la trayectoria y funcionamiento de las cofradías. En esta caso sobre la trayectoria de la hermandad desde 1640 a 1788, con lagunas documentales, al menos, entre 1767 y 1772, y entre 1775 y 1787.

Estas actas contienen los acuerdos tomados por la junta de gobierno en las sesiones de cabildo, si bien la división de las actas según su contenido es un fenómeno reciente. La escasez de cabildos, generalmente uno anual de elecciones y presentación de cuentas, originaba un único libro donde se recogen todas las casuísticas de las hermandades: desde elecciones de oficiales hasta la presentación y aprobación de cuentas, comisiones de seguimiento, inventarios, etc.

En el caso del documento de Puente Genil, como documentos “especiales” se desarrollan varios conflictos ocasionados por la mala gestión de la limosna, por el robo de enseres de la hermandad, y por el desajuste de cuentas con el mayordomo saliente. Además se tratan temas relacionados con bienes raíces (almoneda y un pleito por impago) que no forman parte de las actas de cabildo.

Las actas de los cabildos cuenta con una estructura básica que se inicia con la data tónica y cronológica con indicación de estar la junta reunida en cabildo de oficiales, haciendo constar el lugar exacto y los oficiales asistentes *“En la villa de la Puente Don Gonzalo, lunes segundo día de pascua de resurrección... estando en la yglesia mayor de esta villa, su advocación la purificación de Nuestra Señora... la hermandad y cofradía de Jesús Nazareno que se sirbe en la ermita del Señor San Cristóbal de esta villa... siendo llamados a son de campana tannida como es usso y costumbre”*.

Se hace constar los oficiales asistentes presidido por el vicario mayor o en su ausencia el rector, y de los actuales hermano mayor y mayordomo, los licenciados, presbíteros, alguacil mayor del Santo Oficio, los alcaldes ordinarios, los regidores, escribano de cabildo, fiscal, escribano público y vecinos y hermanos de la cofradía.

Los principales temas tratados son la elección del hermano mayor y del mayordomo *“que sirba la dicha cofradía desde oy hasta que aya otro cabildo”* con indicación del recuento del voto secreto llevado a cabo por el notario, quien notifica y recoge la aceptación de los nuevos cargos *“acetaron y prometieron de hacer el dever”*.

Reseñados los acuerdos tomados, concluye el acta con la fórmula de cierre *“y con esto se acabo este cabildo y lo firmó su merced y los demás ermanos que supieron”*. En el apartado de suscripciones, figura la del secretario que da fe del hecho documentado y el visto bueno del hermano mayor y de otros oficiales según el caso.

En ocasiones se produce el desistimiento de algún oficial *“y que respeto de aver servido los quince meses dichos referidos y por ciertas causas y razones y ocupación es que los impide el poder acudir con la puntualidad que se le requiere en dichos oficios, suplican a su mercede les aia por escusado y mande se haga cabildo en el qual se haga saber para que nombre hermano mayor y mayordomo porque desde luego se desisten de los dichos oficios y nombramiento que se les hizo y assi mismo piden a su merced se les de testimonio de las quantas que el mayordomo tiene dadas”* dando lugar a una nueva convocatoria de elecciones.

Respecto al inventario, es confeccionado para el mayordomo que toma posesión de su cargo, y es suscrito por el hermano mayor, del secretario y del contador y nuevo mayordomo. Es custodia y responsabilidad del mayordomo debiendo dar cuenta de los mismos al finalizar su mandato.

La estructura del inventario también se inicia con la data tónica y cronológica, indicando la presencia del notario público y los testigos para relatar que *“rescibio los bienes que aquí iran declarados de manos de... mayordomo que fue de ella por ssi... se le hace el dicho enttrego de los dichos vienes al dicho... mayordomo presente... y los que assi son y rescibe el suso dicho son los siguientes”*. Otras veces es más escueto *“entrego por ynventario al dicho... mayordomo presente las ymágenes y bienes siguientes”*.

Los inventarios son de gran interés por cuanto son muy exhaustivos respecto a la descripción del patrimonio de la cofradía de Jesús Nazareno.

Otro documento común son los mandatos del visitador notificados por el notario que da fe para el control de la gestión de la cofradía: *“y por quanto su merced el dicho Sr. Visitador para las dichas quantas ha rreconocido los gastos que se hacen en la colación que los biernes santos por las mañanas se dan a los hermanos desta cofradia y porque combiene ebitarlo. Mandó su merced al mayordomo de la dicha cofradia que al presente es o adelante fuera para la excomunió mayor no gasten más ningunos en dicha colación con apercivimiento que no se le pagara a quenta y para esto su asunto asi lo proveyó, mandó y firmó”*.

Testigo de esos controles es la multa de 1000 maravedís destinado a los niños expósitos de la villa al hermano mayor en el año 1647 por la obra del campanario sin autorización previa. En ocasiones el visitador general del obispado de Córdoba delega en el rector de la iglesia parroquial de la Puente Don Gonzalo para los conflictos en las cuentas *“porque se an de buscar papeles para el cargo y data dellas y en los alcances que resultaren”*.

Las cuentas anuales son también documentos realizados con meticulosidad y gran detalle en la descripción. Se estructura en cargos (donde se inicia con el alcance pasado, censo, haçuela, luminaria, bacinetas, trigo, aceite, cepo, etc.), ldata o gastos (del capellán, de la confección túnica señor o manto virgen, tafetán, horquillas, cera, sermón, música, procesión, fiesta de santiago, subsidio, obra, bienes vicario, bienes notario, obra de bordones, predicadores, campanario, etc.) y finalmente el resultado o alcance.

Por último, el volumen presenta documentación relacionada con bienes raíces correspondiente a la almoneda de una casa que posee la cofradía en la calle Baena (o cuesta Baena) y una escritura en papel timbrado correspondiente al pleito por el impago de las rentas de una casa propiedad de la hermandad en

lo que parece ser la misma calle de Baena. Esta última contiene el traslado de las escrituras de compra-venta de la vivienda.

Respecto a la almoneda, presenta una portada fechada en 1761 y lleva por título *“Almoneda de las casas de la cofradía de nuestro padre Jesús Nazareno para arrendarlas desde 1761 en adelante”*. Sin embargo sólo contiene la gestión de un alquiler (con sus correspondientes pregones, pujas, remate y notificación) durante ese año.

Reseñados los principales tipos documentales presentes en el Libro de Actas, se resumen los contenidos por anualidades:

Siglo XVII.

Cabildos de elecciones: fechados en 1640/03/19, 1651/04/10, 1661/2/13, 1663/04/1 y 2 (por desistimiento), 1664/08/03, 1672/05/26, 1683/2/7, 1688/04/25 y 1695/04/10.

Cuentas: años 1640, 1643, 1647, 1651, 1653, 1654, 1656, 1657, 1659, 1663, 1664, 1665, 1666, 1668, 1669, 1670, 1671 (en enero y en julio), 1672, 1674, 1675, 1677, 1683 y 1697.

Aprobación de las cuentas por el visitador: años 1640, 1643, 1647, 1651, 1653, 1654, 1656, 1657, 1659, 1663, 1664, 1665, 1666, 1668, 1669, 1671 (aprobación de las cuentas de julio), 1672, 1674 y 1677.

Inventarios: años 1640, 1651, 1670, 1673 y 1695.

Comisiones del visitador: años 1649, 1664, 1669 y 1672.

Siglo XVIII

Convocatoria para cabildo: fechado en 1711/7/27.

Cabildos de elecciones: fechados en 1711/6/14, 1714/4/3 (por desistimiento), 1719/4/30, 1751/12/26 y 1754/11/17.

Cuentas: años 1711, 1712, 1716, 1719, 1722, 1726, 1730, 1731, 1732, 1737, 1734, 1741, 1741-1744, 1744-1748, 1755, 1757, 1766, 1771-1773, 1773-1774, 1773-1775 y 1788.

Inventarios: años 1711, 1714, 1728, 1731 y 1755.

Cuentas producto de la limosna: años 1719-1720, 1720-1721, 1721-1722, 1722-1723, 1723-1724, 1724-1725, 1725-1726, 1727-1728, 1728-1729, 1729-1730, 1730-1731, 1731-1732, 1732-1733 y 1733-1734.

Almoneda: año 1761.

Pleito: años 1722-1724.

Autos de conflicto: años 1712 y 1713, 1719 y 1746-1747.

5.3. Propuesta de ordenación de la documentación

Los datos recabados ponen de manifiesto un volumen de gran grosor conformado de varios documentos relacionados con la hermandad de Jesús Nazareno que en su origen probablemente eran independientes.

Si bien es corriente el uso de los libros de cabildo para todas las cuestiones relativas a la hermandad, se observan asuntos relacionados con arrendamientos y pleitos sobre bienes raíces que no están ligados

directamente a la actividad que contemplan las actas de cabildos. A ello hay que añadir el desorden de la documentación y ausencias puntuales.

Como documentación “especial” también se mencionaron varios conflictos relativos a la gestión de la cofradía pero que se desarrollan en el ámbito de la celebración de los cabildos y, por tanto, pertenecen a las actas de cabildo.

En cuanto a la posibilidad de que sea un volumen formado de los restos de varios libros, ya se ha señalado que la presencia de varias portadas (1640, 1711, 1761, cuentas de 1788 y cuentas de 1773-1775) conducen a este planteamiento, y es evidente que las portadas de 1640 y 1711 corresponden a dos libros independientes que en algún momento se reunieron en un mismo volumen.

Pero la superposición de fechas dificulta la toma de decisiones a la hora de ordenar el volumen. Un ejemplo de cómo se dispone el contenido es el siguiente: a la almoneda fechada en 1761 le sigue las cuentas y sus recibos de 1788, continuando con documentación sobre un conflicto con los enseres de la hermandad en 1712-1713, y otros documentos relativos a un conflicto sobre la gestión de la limosna para la obra del santuario en 1746-1747, finalizando con las cuentas de la hermandad entre 1774 y 1775. Esta información se superpone cronológicamente con la documentación inmediatamente anterior, fechada entre 1711 y 1737, y entre 1734 y 1766; entre ambos un documento relacionado con el robo de enseres por personas ajenas a la hermandad en 1719, y las cuentas producto exclusivamente de las limosnas de 1719- 1734.

La propuesta de ordenación se basa principalmente en ordenar la documentación hasta donde es posible, y en separar la gestión de la hermandad a través de sus actas de cabildo, de la gestión de los bienes raíces.

Desde un primer momento se propone separar la documentación del pleito fechado en 1722-1724 del resto del documento. Finalmente, se ha optado también por separar la documentación de la almoneda de 1761. Ambos documentos se coserán aparte y se conservarán en una carpeta a medida.

Las actas de cabildo, cuentas e inventarios se ordenan cronológicamente, si bien se solaparán algunas fechas sin posibilidad de encaje. Inicialmente se pensó ordenar los recibos (cuartillas) que acompañan las cuentas, pero una vez cerciorados de su ubicación por tramos de varios años, salvo error, no cambian de lugar. De esta forma la documentación de las actas comprenderá las fechas siguientes: de 1640 a 1697, de 1711 a 1737, de 1734 a 1766, 1774 y 1775, y 1788.

Con respecto a la documentación que se ha llamado “especial”, los conflictos de 1712-1713, 1719 y 1746-1747, no es posible encajarla en la secuencia cronológica de las actas, y se ha determinado que permanezca de la forma en que ha llegado a nosotros salvo una excepción en la documentación de 1728-1731.

En conclusión, los cambios realizados han sido:

En el primer bloque del volumen, correspondiente a los 190 primeros folios, gracias a la foliación original se han localizado y restituido los folios faltantes (folios 154, 156, 167, 168, 174) y se han ordenado los

que se habían descabalado (folios 101 a 108). En cualquier caso, esta parte del documento no ha sufrido modificaciones importantes.

El segundo bloque, del folio 191 a 645, cuenta con una primera parte de actas fechadas en 1711-1737 y otra de 1734-1766, interrumpida por el desarrollo del conflicto relativo al robo de enseres de la hermandad en 1719 y la relación de cuentas producto de las limosnas de 1719-1734. En una foliación más reciente, se observa la correlación de la documentación sueltas de 1728-1731 con la relativa al robo en 1719. El bloque de las limosnas de 1719-1734, que interrumpía la secuencia, se desplazó detrás de la documentación del robo y antes de las cuentas de 1734-1766. También se detectó la ausencia de los folios 78 y 79 dentro de la foliación original y se restituyeron.

Por último, se localizó en este bloque un folio en papel timbrado que correspondía al pleito de 1722-1724. Se ha encajado entre los folios 39 y 40 de dicho pleito.

En el tercer bloque, del folio 646 a 917, separada la almoneda de 1761, se han ordenados las cuentas (1774-1775 y 1788). Los conflictos de 1712-13 y de 1746-1747 permanecen en el mismo orden.

El último bloque es un pleito de 41 folios, fechado entre 1722 y 1724 que nada tiene que ver con los cabildos. Se decidió separarlo del volumen y conservarlo en una carpeta aparte junto a la documentación de la almoneda.

Para que sea más fácil la identificación de los cambios realizados, se ha mantenido colocación del documento mediante la paginación por bloques (A, B, C y D) a lápiz. Se trata de un número muy discreto situado en el extremo de las páginas que sirve para no perder el orden de los folios una vez se desmonta la encuadernación. Aunque hay instituciones que la mantienen sistemáticamente, el IAPH los borra una vez restaurado el documento por ser una herramienta de trabajo. En este caso, esta herramienta documenta la ordenación inicial y permite comprobar el orden definitivo dado al documento.

6. Análisis funcional.

Documento de gran interés para la hermandad y la comunidad de Puente Genil. Por una parte permite conocer la administración y gestión de la corporación y por otra, documenta los inicios de la andadura de la cofradía, cuando aún no había alcanzado el prestigio que hoy se le reconoce.

7. Valoración de las fuentes consultadas.

La investigación ha partido del estudio del propio documento como fuente documental primaria y primordial para el conocimiento de la trayectoria de la hermandad, apoyado de las fuentes secundarias en relación a la historia del hermandad publicado por investigadores locales, y del análisis desde el punto de vista diplomático, codicológico y paleográfico de cara a conocer la historia material del documento y sus transformaciones morfológicas.

Entre las publicaciones consultadas, destaca la obra de José Segundo Jiménez Rodríguez, *Antropología cultural de Puente Genil II. Primera parte. La cofradía de Jesús Nazareno* (1986) que es la única que ha realizado un estudio de la cofradía a partir del Libro de Actas objeto del presente informe; un trabajo en el que se han apoyado el resto de las publicaciones consultadas. De hecho, la hermandad cuenta con un Libro de Actas posterior, fechado entre 1863 y 1974, al que se hace más referencias en las publicaciones consultadas como el más completo y reciente libro *Cofradía de Jesús Nazareno. La influencia histórico-artísticas del Terrible. 1595- Puente Genil-2003*.

Las primeras referencias publicadas en relación al origen de esta hermandad son fruto de la colaboración de Agustín Pérez Siles y Prado y Antonio Aguilar Cano titulada *Apuntes históricos de la villa de Puente Genil*, (1874, facsímil 1984) pero no profundiza en el origen de la corporación.

Como siempre, se ha echado mano de publicaciones especializadas para el estudio del documento desde su materialidad. Por la presencia del papel timbrado se ha consultado el completo artículo de Juan Francisco Baltar Rodríguez “Notas sobre la introducción y renta del papel sellado en la monarquía española (siglos XVII y XVIII). *Anuario del Historia del Derecho Español*, 66 (1996), pp. 519-560.

IV. VALORES CULTURALES

En primer lugar debe destacarse su valor documental al tratarse de una fuente de información primaria. Refleja principalmente aspectos relacionados con la gestión de la corporación y con el control de sus bienes.

Este tipo de documento ilustra la trayectoria de la corporación desde el punto de vista de la actividad de su junta de gobierno y es, por tanto, una fuente histórica para la cofradía y para el municipio, teniendo en cuenta que la hermandad de Jesús Nazareno tiene y tenía gran relevancia en esa comunidad.

Destacar también su valor histórico en lo que se refiere a la directa relación del documento con la historia del municipio de Puente Genil.

Su valor social en consonancia con la función que ha desempeñado el libro y que permite conocer los antecedentes, idiosincrasia, creatividad, evolución y comportamiento de los cofrades de Jesús Nazareno y su organización en la hermandad queda perfectamente reflejada.

El valor artístico y material del documento, aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones (religiosas en este caso) forma también parte.

Es necesario reconocer un valor funcional del documento, el cual permite profundizar en la gestión de la corporación a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Por último deben tomarse en consideración los valores artesanales del documento, siendo fundamental el acercamiento a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época.



V. CONCLUSIONES

Del estudio y la valoración del documento deben destacarse dos aspectos. Por una parte el conocimiento de la historia material del libro y sus transformaciones, y de otra su riqueza documental como fuente de información que permite reconstruir la historia de la hermandad en los siglos XVII y XVIII. El afán por justificar las cuentas, tras serios conflictos con la gestión, han determinado la fisonomía del manuscrito.

Por otra parte, los múltiples cambios que ha sufrido el documento han obligado a una nueva ordenación que en ningún caso resuelve el problema del solapamiento de fechas pero que facilita la continuidad de las informaciones teniendo en cuenta que es un documento conformado de varios libros y documentación diversa.

EQUIPO TÉCNICO

Sevilla, 17 de abril de 2018

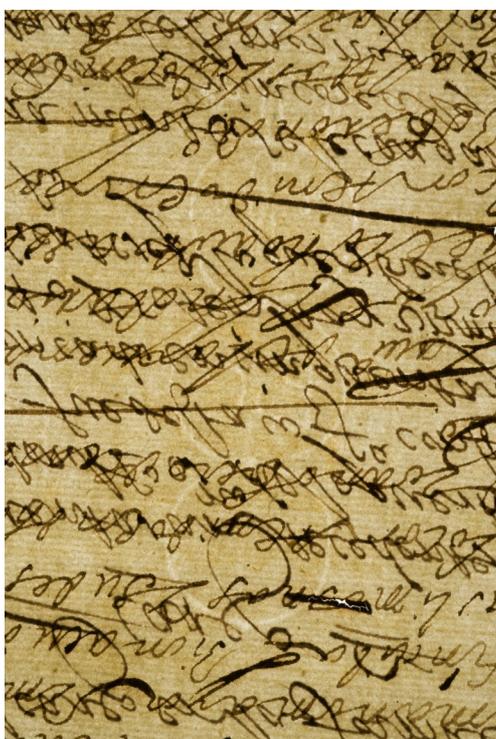
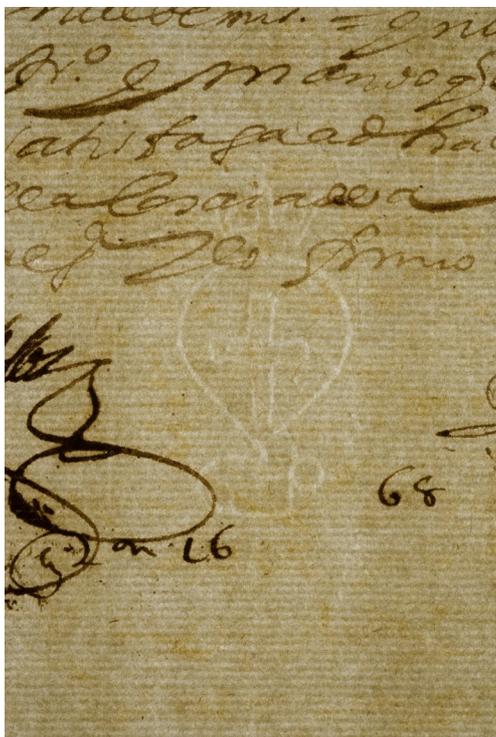


María Campoy Naranjo
Técnico de estudios histórico-artísticos.
Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos.



VºBº de Reyes Ojeda Calvo
JEFA DEL DPTO. DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

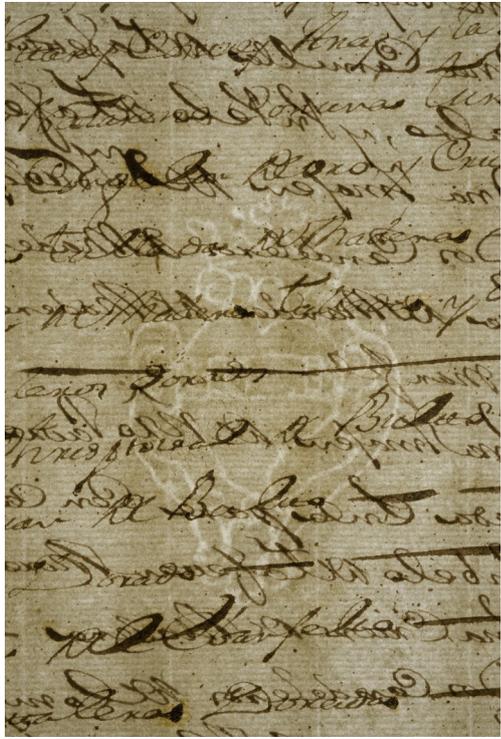
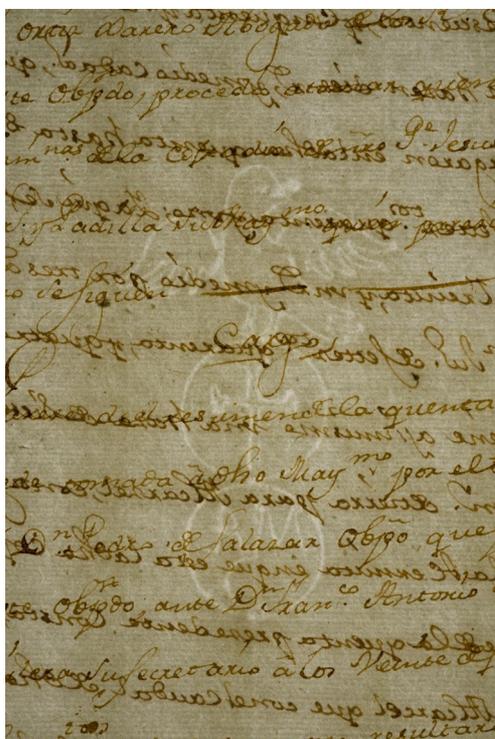
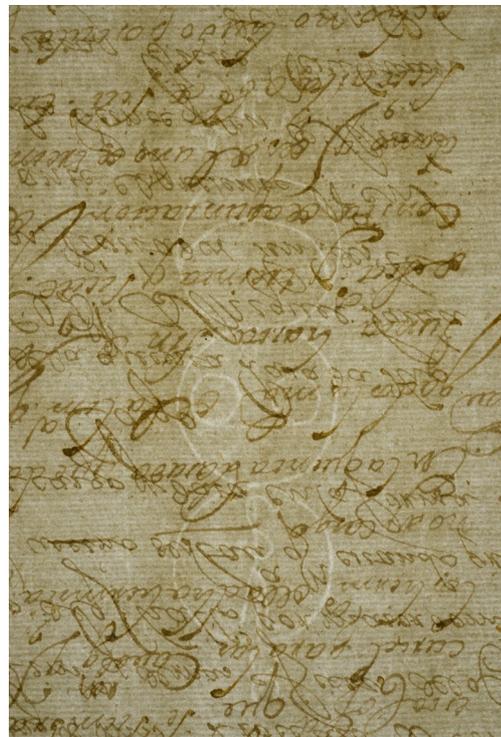
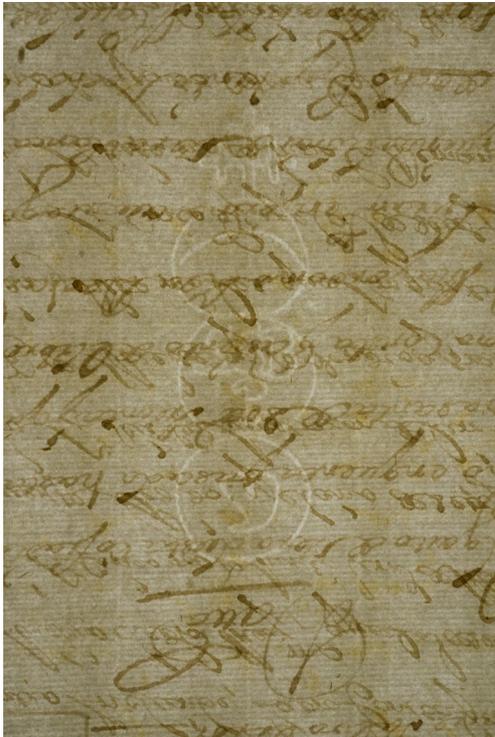
Figura I.1



© Fondo gráfico del IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

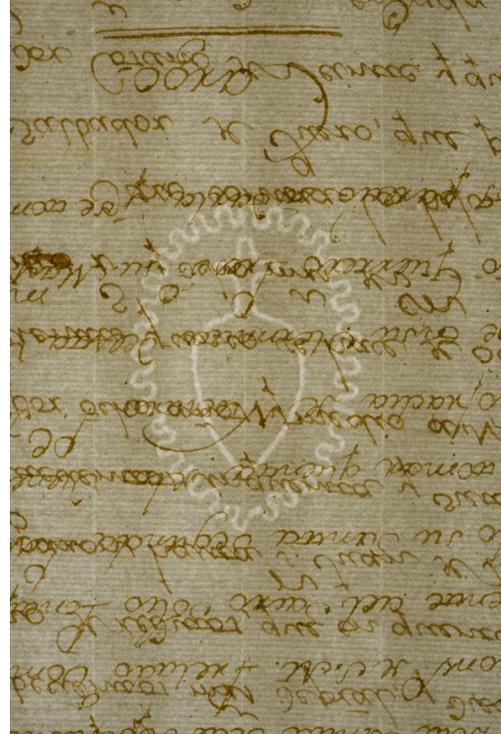
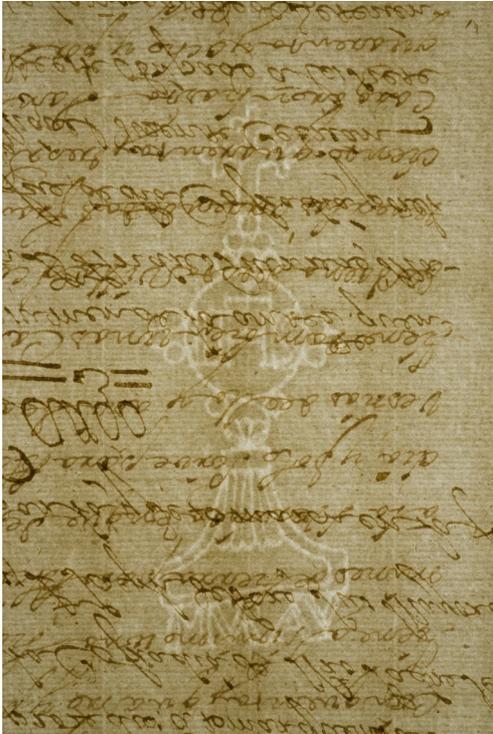
REPERTORIO DE FILIGRANAS 1

Figura III.2



© Fondo gráfico del IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

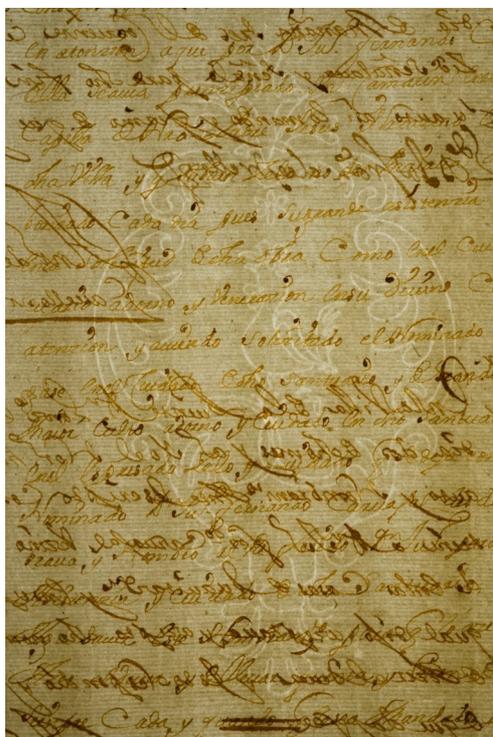
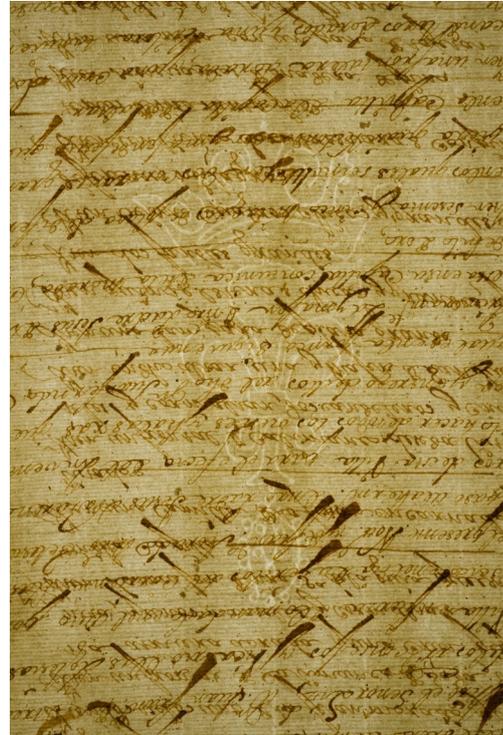
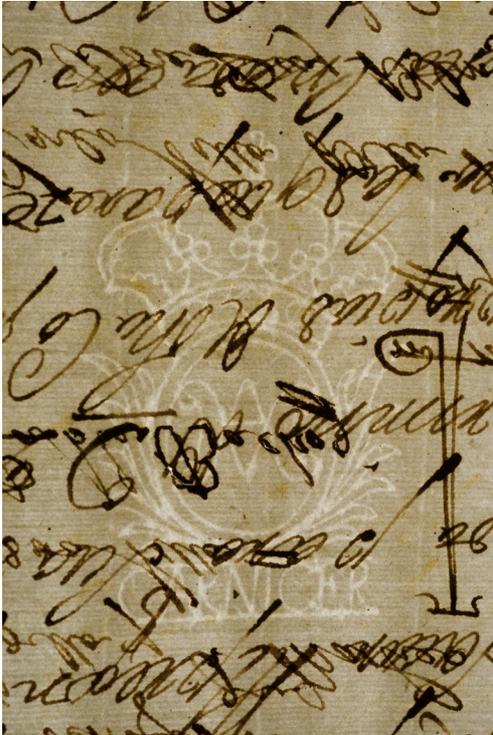
REPERTORIO DE FILIGRANAS 2



© Fondo gráfico del IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

REPERTORIO DE FILIGRANAS 2 (bis)

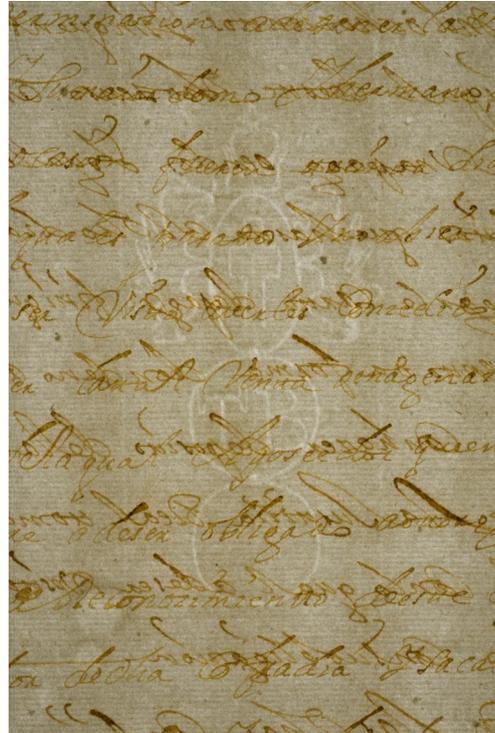
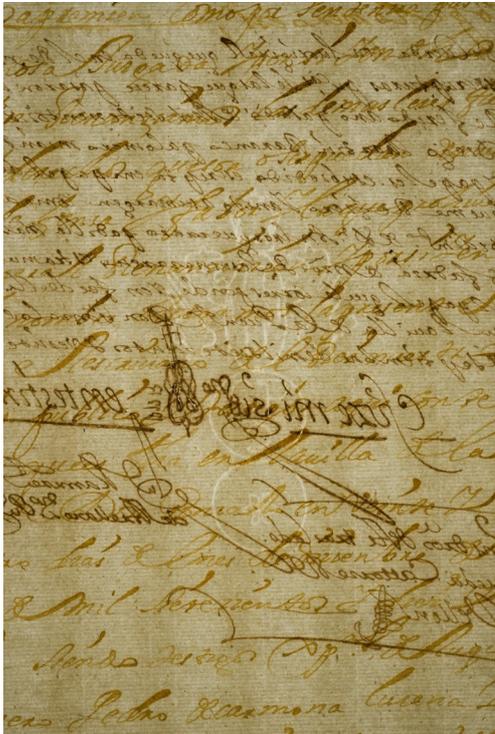
Figura III.3



© Fondo gráfico del IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

REPERTORIO DE FILIGRANAS 3

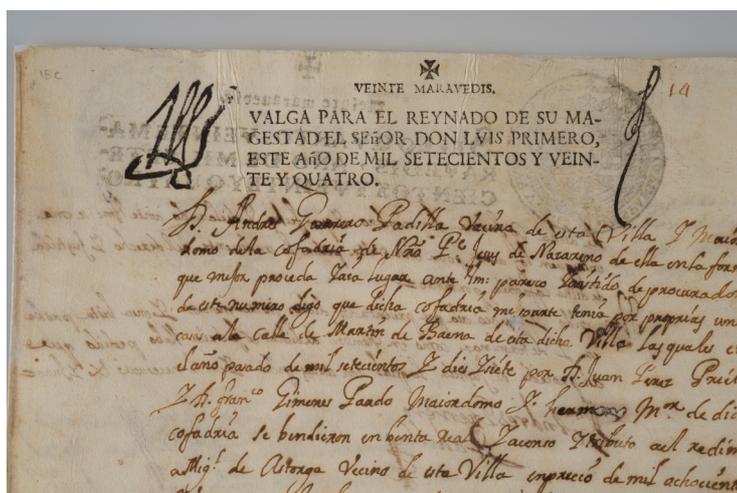
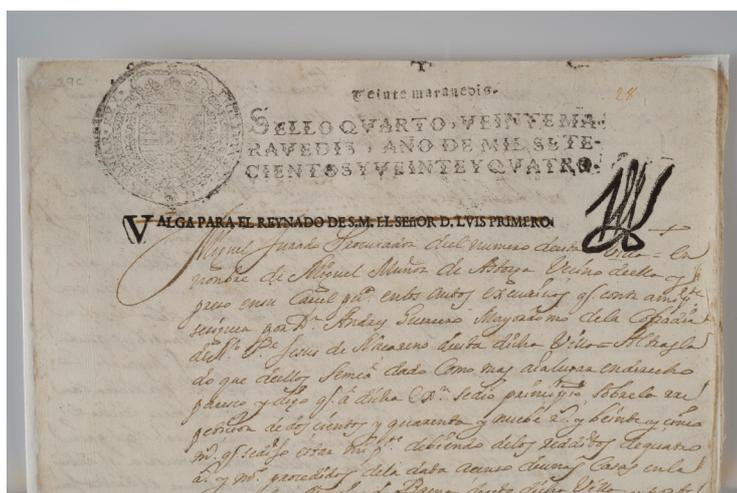
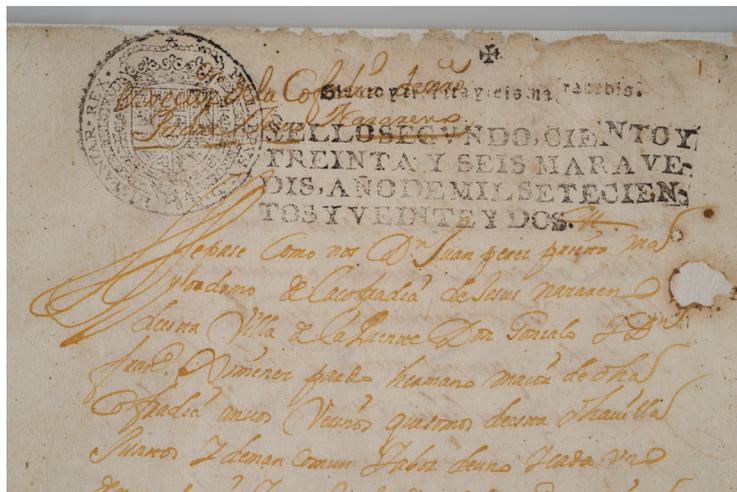
Figura III.4



© Fondo gráfico del IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

REPERTORIO DE FILIGRANAS 4

Figura III.5



© Fondo gráfico del IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

PAPEL TIMBRADO